



**Acta N° 1.161 Concejo  
Municipal  
SESION ORDINARIA  
14 – NOVIEMBRE – 2019**

**INDICE**

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	04
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM.	04
	• SMAPA Acuerdo N°3957	05 07
	• DISAM Acuerdo N°3958	08 11
	• SECPLA Acuerdo N°3959	13 16
	• DIPRESEC Acuerdo N°3960	17 23
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°5 del Presupuesto Municipal Acuerdo N°3961	41 48
	3.3.- Modificación Presupuestaria N°4 del Presupuesto de Salud Acuerdo N°3962	49 53
	3.4.- Entrega Plan de Salud Municipal 2020	53
	3.5.- Aprobación PADEM 2020 Acuerdo N°3964	56 69
IV	Proposición de Temas para las Próximas Sesiones	72
V	Varios	72



## Acta N° 1.161 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de Noviembre del año 2019, en la sala de sesiones del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:12 horas, se inicia la sesión N° 1.161 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria presidida por la Sra. Cathy Barriga Guerra y el Sr. Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los concejales, Sr. Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Sr. Erto Pantoja Gutiérrez; Srta. Marcela Silva Neira; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira; y el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además:

la Sra. Yasna Ardiles Díaz, Administradora Municipal;  
el Sr. Abel Sepúlveda González, Director de Asesoría Jurídica (S);  
la Sra. Ximena Suazo Aedo; Directora de Smapa;  
el Sr. Esteban Barra, Director de Disam;  
el Sr. Matías Silva Obreque, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
el Sr. Gonzalo Huenmil Lezana, Encargado de Dipresec;  
el Sr. Carlos Valdivia Ríos, Encargado de Finanzas Disam;  
la Sra. Jacqueline, Secretaria General de la Codeduc.

Sra. Presidenta: Buenos días, buenos días Concejo, buenos días vecinos, vecinas, funcionarios también municipales, bueno vamos a dar primero inicio al Concejo Municipal de hoy en el nombre de Dios y la Patria, yo me quedé sentada porque les quiero pedir que nos pongamos de pie, porque bueno no se escucha muy bien, lo voy a poner acá, que nos pongamos de pie porque por el respeto que tenemos y el espacio como comuna que hemos entregado siempre a los pueblos originarios, sobre todo a la comunidad mapuche y en donde hemos postergado la fecha del izamiento a su bandera por varias semanas, quiero solicitar un minuto de silencio por el asesinato de Camilo Catrillanca, Camilo y además aprovechar este minuto de silencio por Alex y Mateo quienes perdieron sus vidas en estas manifestaciones y también pedir porque nunca más a personas se les vulneren sus derechos fundamentales, Don Gustavo puede tomar el minuto, muchas gracias.

### I Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Vamos a ver el Acta anterior Don Gustavo.



Sr. Secretario Municipal: El Acta de la Sesión Ordinaria 1.160, fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. Se aprueban.

Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20.008, se envía copia de los estados de causas del Primer y Segundo Juzgado de Policía Local, correspondiente al Trimestre julio, agosto y septiembre, el que se encuentra a su disposición en Secretaría de Concejales.

Fueron enviados a sus correos los Informes de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al primer y segundo y tercer trimestre del año en curso, elaborados por la Dirección de Control.

Fue enviada a sus correos Propuesta del Plan de Salud 2020 de la Disam.

Se hace entrega de CD que contiene informe, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas, sobre contrataciones de personal durante el tercer trimestre del año en curso. Eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Don Gustavo, antes de comenzar la Tabla, quiero presentarles a Paulina Figueroa Salazar, nuestra Dideco si se puede presentar antes de comenzar el Concejo, muchas gracias.

Sra. Directora de Dideco: Gracias Presidente, Concejales, Vecinos buenos días, mi nombre es Paulina Figueroa Salazar, Trabajadora Social de Profesión, me he desempeñado en tres municipios de la Región Metropolitana, Huechuraba, Recoleta y Lampa, mi último desempeño fue de Secretaria Ejecutiva de la Corporación del Deporte y Jefa de Gabinete de la Alcaldesa actual de la comuna, muchas gracias Presidente.

Sra. Presidenta: Gracias Paulina y las mejores energías también y un aplauso también.

## II Cuentas

Sra. Presidenta: vamos entonces a revisar las Cuentas o sea las Comisiones que se presentaron.

### - De Comisiones

Sra. Presidenta: Está la Comisión de Medio Ambiente, para comenzar Concejal.



Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Alcaldesa, buenos días vecinos, vecinas, funcionarios presentes, claro la Comisión de Medio Ambiente se realizó con un punto específico que fue la presentación por parte de Daoga de una Ordenanza que va apuntada a generar los trazados y las rutas de los camiones que contengan algún tipo de residuos, esto viene de un mandato si no me equivoco de la Intendencia Director?, es de la Intendencia el mandato de esta Ordenanza?, sí, por lo tanto, desde la comisión de medio ambiente solamente pedimos un plazo para poder revisarla, pero sin embargo no pudimos ver ningún inconveniente en que pase a la siguiente etapa que vendría siendo la de la Comisión de Régimen Interno para su posterior aprobación, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, Comisión de Infraestructura Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí presidenta, la verdad es que sesionó el martes 29 de octubre y vimos varias materias relacionadas también con la conectividad, esta sesión sirvió también para que en esa fecha el mismo día 29 de octubre con las conclusiones que sacamos ahí con los Directores presentes y que también estuvo el personal de apoyo de la Concejala Karen Garrido pude tener cita y reunión con la Intendenta Subrogante en ese momento para ver dentro del contexto que estamos viviendo mayor apoyo para la comuna en atención de que requerimos mayor cantidad de buses para la conectividad de varios de los barrios que estaban afectados en su momento en la fecha, en específico entregamos un Oficio que también fue informado por redes sociales que es de público conocimiento para la comunidad, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, la Comisión de Finanzas va a ser intervenida en los puntos?, gracias Concejal Donoso y sería entonces, serían esas las comisiones que sesionaron, vamos a pasar entonces a la tabla.

## III Tabla Extraordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sra. Presidenta: Como primer punto de Contratos sobre 500 UTM.



• **SMAPA.**



Sra. Presidenta: Es el Suministro, Instalación de Tableros e Insumos Eléctricos para Emergencias Operacionales de Smapa 2019", Directora adelante, señora Ximena pidió la palabra la Concejala Silva.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidenta, sólo es una información que tiene que ver con la Comisión de Salud que presido, que esta semana finalizó el concurso de los Directores de los Cefam con las entrevistas, el día de ayer con la comisión que se conformó que la integraba el Doctor Barra, Don Efraín Donoso del Servicio de Salud Metropolitano Central y quien habla, se elaboraron las propuestas de las ternas para ser presentadas a usted y para que se pueda resolver para a fin de que a contar del 01 de enero del 2020 tengamos los Directores de los Centros de Salud Familiar de la Comuna, eso Presidenta quería informar a fin de que tengan conocimiento los colegas Concejales, ya que esa comisión fue mandatada a través de acuerdo de Concejo, gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejala, adelante Directora.

Sra. Directora de Smapa: Buenos días Presidenta, señores Concejales, público en general, traigo a consideración entonces el "Suministro, Instalación de Tableros e Insumos Eléctricos para Emergencias Operacionales de Smapa", esta licitación tiene como propósito adquirir materiales eléctricos, tal como lo señalaba, para realizar reemplazos, reparaciones y respaldo de los sistemas de producción de agua potable, las plantas de producción de nuestra concesión Smapa, contamos con un presupuesto referencial de \$44.736.860.- impuestos incluidos, siguiente lámina se ven algunas imágenes de lo que son los tableros, los oferentes son Isotecnica Spa, Servicios de Ingeniería y Montaje Eléctrico Selux Spa, Wellford Chile Spa, la última que señalé fue rechazada por no presentar su oferta técnica y económica de acuerdo al numeral 8.2 de las bases administrativas, siguen entonces en curso las otras dos ofertas, Isotecnica cumple con el anexo de plazo de ejecución y con la entrega de la ficha de detalle técnico en los tableros, cumple en ambos casos, no obstante el Servicio de Ingeniería y Montaje Eléctrico Selux no cumple en la entrega de ficha de detalle técnico de los tableros, por tanto el proponente Servicio, Ingeniería y Montaje Eléctrico Selux Spa no cumple con los requisitos mínimos porque no entrega la ficha señalada y si continua entonces Isotecnica Spa, los puntajes de acuerdo a las ponderaciones de los distintos ámbitos son, calificación final ponderada, experiencia de la empresa 0,7, evaluación de la oferta económica 4,2, evaluación plazo de entrega 1,25, entrega de documentación 0,35, con un total de 6,5 que supera el puntaje mínimo para poder ser adjudicado, finalmente entonces Isotecnica Spa después del presupuesto referencial antes señalado le informo que ellos presentan una oferta por \$39.790.394.- con una diferencia del presupuesto referencial de 11,06 obteniendo en esto entonces finalmente una nota 7 y en consecuencia su puntaje



final ponderado es 6.5 y por lo tanto, se propone a este Concejo adjudicar a Isotecnica Spa.

Sra. Presidenta: Gracias Directora, alguna observación al primer punto?

Sr. Abraham Donoso: Presidenta buenos días, quería solo comentarle que efectivamente este contrato fue presentado en una comisión de finanzas aproximadamente unas dos semanas atrás, la cual correspondía efectivamente a este programa de la mantención eléctrica, entendiendo que hemos tenido algunos ciertos problemas en algún momento por parte de la sanitaria con relación a eso y quienes estaban en dicha comisión puede ser los Concejales que habitualmente vienen y los cuales no los puedo.... Eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Hay otra consulta al punto?, ya, no habiendo más consultas entonces tome la votación Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-110-LE19, "Suministro e Instalación de Tableros e Insumos Eléctricos para las Emergencias Operacionales del Smapa 2019", adjudicar a Isotecnica Spa, por la suma de \$39.790.934.-

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3957:**

Aprobar, ID 2770-110-LE19 Suministro e Instalación de Tableros e Insumos Eléctricos para Emergencias Operacionales del SMAPA 2019; adjudicar a ISOTECNICA SPA, por la suma de \$39.790.934.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		



Sra. Presidenta: Gracias Don Gustavo, gracias Directora.

- **DISAM.**

Sra. Presidenta: Pasamos al segundo punto, invitamos al Doctor Barra para pasar al punto de la "Adquisición e Instalación de Prótesis Dentales, Removibles, Acrílicas y/o Metálicas para la Municipalidad de Maipú", expone el Doctor Barra. Hay punto que está en la tabla que es la Adquisición de Vales para Uniformes Clínicos que me dice el Doctor que no va entonces, pero eso se informa, no?, pero no va entonces, me complementa la información, gracias Doctor.

Sr. Director de Disam: Vengo a presentar al Honorable Concejo Municipal el Contrato de "Adquisición y Confección de Prótesis Dentales Removibles, Acrílicas y/o Metálicas para la Ilustre Municipalidad de Maipú" Dirección de Salud, ID 2770-57-LQ19, el programa dental que se lleva a cabo en los Centros de Salud Familiar de Administración Municipal de nuestra comuna se orienta a la entrega de prestaciones y servicios tendientes a mantener y mejorar la salud bucal de nuestros usuarios, la diapositiva que estamos como la introducción se detallan los programas que tienen relación con todo el trabajo que se hace en los Centros de Salud que tienen que ver con los programas de reforzamiento de atención primaria, el programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica, el Programa GES Odontológico, el Programa Odontológico Integral, la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú requiere la adquisición de Prótesis Dentales Removibles y/o Metálicas, según la necesidad de los usuarios que se atienden en los programas que anteriormente se detallaron de la comuna en los Centros de Salud Familiar o los Cecosf que son dispositivos propios de nuestra red de atención, la modalidad de contrato y presupuesto disponible, la presente propuesta pública consulta por una oferta a serie de precios unitarios con un presupuesto disponible tal que alcance a los \$144.100.780.- IVA incluido, el valor unitario referencial para cada tipo de prótesis requerida es el siguiente, ahí está el detalle en la tabla para las prótesis removibles, acrílicas, parciales y totales 44.583, para las prótesis removibles metálicas parciales 70.508, en el caso de la aprobación de bases y aperturas, mediante el Decreto Alcaldicio N°1959 de fecha 06 de junio del 2019, se aprueban las bases administrativas técnicas y anexos, con fecha 02 de julio 2019, se realiza apertura de licitación pública de la ID mencionada, para la adquisición y Confección de Prótesis Dentales Removibles a las cuales se presentan las empresas que están detalladas ahí, de las cuales 4 ofertas fueron aceptadas y una rechazada de Metaldent Spa, la oferta presentada por Metaldent Spa es rechazada por el acto de apertura por no presentar garantía de seriedad de la oferta y muestras, según numeral 8.2, Letra C y D de las bases administrativas, en relación a la evaluación de las ofertas, en la tabla de requisitos mínimos de las tres empresas que pasaron a dicha empresa, o sea a dicha parte digamos, hay dos





empresas que no cumplen, Laboratorio Dental Beraudent y Laboratorio Dental Jorge Vera y Compañía no presentan muestras de acuerdo a lo solicitado en punto 1.6 ítem calidad del producto y entrega de muestras en las bases técnicas, por lo tanto, hay una sola empresa que cumple con todas las etapas de los cumplimientos mínimos, la evaluación técnica administrativa, la segunda etapa la comisión evaluadora aplicó los factores correspondientes obteniendo el siguiente detalle y ahí se ponderan en cada una de los factores de evaluación la empresa que está cumpliendo con todos los requisitos con el detalle que está en cada uno ponderado, el factor de ponderación que está ahí y la nota que obtuvo en cada uno de los requisitos, al final la evaluación de la oferta en cuanto a la parte técnica y administrativa se determina la calificación en la cual se aplicará la ponderación de 40 establecida en el numeral 9.3 modalidad de evaluación de la oferta especificado en bases administrativas, el puntaje total de evaluación técnica administrativa 5.7, ponderado el 40% da un puntaje de 2.28 y la evaluación económica de la oferta evaluada por prótesis hace una calificación de 7 para ambas prótesis de la evaluación que hizo la empresa con un porcentaje ponderado para la evaluación económica de un 60% de un 4.2 como puntaje final y la tabla resumen de la evaluación técnica y administrativa que la diapositiva siguiente con las ponderaciones en ambos casos da un puntaje total ponderado de 6.48, ponderado final, en tanto las evaluaciones técnicas y administrativa la oferta económica, por lo tanto, por lo anteriormente expuesto la Dirección de Salud conforme a lo que establece el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer en forma unánime al Proponente Laboratorio Dental Loreto Delis Montecino Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Rut mencionado para ser sujeto de adjudicación por la suma total de \$144.100.780.- con un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, ajustándose a los requerimientos técnicos, económicos establecidos en las bases de la licitación, resultando conveniente para los intereses municipales, eso es señora Presidenta, señores Concejales.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, alguna observación a este punto o algún comentario?, ya no habiendo entonces comentarios tomamos la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-57-L19, "Adquisición y Confección de Prótesis Dentales, Removibles, Acrílicas y/o Metálicas para la Ilustre Municipalidad de Maipú de la Dirección de Disam", adjudicar a Laboratorio Dental Loreto Delis Montecino E.I.R.L., por la suma de \$144.100.780.- esto se vota con quorum calificado, plazo de 24 meses.

Sra. Presidenta: Ah, pero antes quiero decir que hay un quorum especial para esta votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.



Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba por unanimidad del Concejo.



En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3958:**

Aprobar, ID 2770-57-LQ19 Adquisición y Confección de Prótesis Dentales Removibles Acrílicas y/o Metálicas para la I. Municipalidad de Maipú, Dirección de Salud; adjudicar a Laboratorio Dental Loreto Delis Montecino E.I.R.L., por la suma de \$144.100.780.- plazo de 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias Doctor, aprovechando que está el Doctor Barra para informar también a toda la comunidad y por el tema del paro de la salud primaria, hay turnos éticos y además bueno me consultan siempre los vecinos por la entrega de leche, usted si quiere doctor nos puede complementar lo que se está realmente haciendo para la comunidad, con los turnos éticos porque hay muchas dudas al respecto y quería aprovechar la instancia.

Sr. Director de Disam: Que en general los turnos éticos se establecen para mantener aquellas prestaciones que son importantes para la comunidad, como bien lo mencionaba usted que independiente que esté la paralización de actividades de los funcionarios ellos mantienen esta entrega principalmente de fármacos de alimentos y prestaciones como las curaciones, las principales vacunas cosa que la población tenga y se mantenga con sus parámetros más importantes normales, independiente que la paralización pueda continuar eso se sujeta digamos en el hecho de que estamos preocupados también que nuestra comunidad tenga acceso a esos principales y cuando por problemas de movilización hemos tenido que trasladar a veces la atención a nuestro Sapu que se adelanta la atención de nuestro Sapu para que puedan desplazarse los funcionarios a sus hogares y el que queda funcionando con acceso reforzado con más prestaciones médicas y de



urgencias es nuestro Sapu Inzunza que es el que tenemos hasta el momento, eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Doctor y bueno recordarles que tenemos a disposición también de lunes a lunes Médico a Domicilio, Ira Móvil, Urgencias en Terreno, que han colaborado de manera muy importante en estos días complicados para muchas familias que no pueden despiazarse o tienen horas médicas o algún tipo de patologías típicas, como las alergias, como los resfríos, como los virus, así que pueden también concurrir a ello, recordar también a toda la comunidad vecinos y vecinas que hay un paro indefinido de los recolectores de basura, por lo cual, estamos solicitando no sacar las bolsas ni los contenedores hasta nuevo aviso y así poder también por un tema de salud cierto evitar mayores problemas, vamos a estar informando pero lamentablemente ya llevamos 3 días con esa paralización, esperamos que pronto también hayan acuerdos para que se levante esta paralización también, es muy delicado y sobre todo por la salud de todos, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, refiriéndose al mismo tema con relación a los consultorios también le quería solicitar ver la posibilidad de evaluar la situación que están viviendo particularmente los consultorios municipales y también del Servicio de Salud Central en relación a la basura, ayer me di particularmente una vuelta por recorrí algunos consultorios, lo cual se ha solicitado por parte de algunos o de todos inclusive el retiro de la basura, dado que efectivamente y entendiendo el paro legítimo por parte de los trabajadores de recolección, los funcionarios de los consultorios como le digo municipales también del Centro de Salud han solicitado el retiro de la basura dado que ellos han hecho los intentos de mitigar los desechos de ellos, pero hoy día el consultorio Clotario Blest en lo particular tiene un alto porcentaje de basura acumulada y también el del Servicio Central que es el Juricic también se me solicitó a este Concejal poder evaluar la posibilidad del retiro o alguna fórmula, así lo dejo, se lo expreso.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, bueno acá con el Director de Daoga vamos a coordinar el retiro específicamente de los consultorios y hay un tema también con la basura en cada hogar, que es el momento también de crear un poco de conciencia con lo que es el reciclaje y yo creo que es importante que separemos lo orgánico porque eso es lo que efectivamente conduce a olores a que vengan ratones y obviamente al interior de la casa genera molestias, en el jardín cierto los que viven en casa pueden hacer una especie de compostaje o hacer un agujero en la tierra y depositar ahí lo orgánico, que es lo que trae también consecuencias negativas en lo que es la basura, lo que es plástico lo que es cartón se puede ir acumulando, pero no lo orgánico, así que yo creo que esta situación si bien es lamentable, es crítica porque valoramos también lo que es el trabajo de los recolectores y que todos los trabajos son igualmente importantes yo creo que muchos tenemos la conciencia cuando no nos sacan la basura es importante que



empezamos a tomar conciencia del reciclaje, así que la sugerencia es separar lo orgánico de lo no orgánico para evitar ahí tener problemas en la casa y continuamos con la votación o votamos?, ya me perdí, usted presentó, vamos con la votación, se votó?, adelante Concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Sí, solo por el otro punto que era la Adquisición de Vales de Uniformes Clínicos, tengo entendido que el convenio marco se bajó por eso es que no se puede traer a colación, se terminó el contrato del convenio marco, si ya se mandaron especificaciones técnicas o algo a la Secpla, porque esto va en directo beneficio a nuestros funcionarios.

Sr. Director de Disam: Sí, quería mencionarlo señor Concejal gracias y perdone señora Presidenta, no es que se haya bajado venció el contrato o sea el convenio marco hasta el 11 de noviembre y eso es un par de semanas más se sube de nuevo y se mandaron todas las bases técnicas y todo para retomarlo.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, yo tengo entendido que los convenios marco no se vuelven a subir porque son procesos licitatorios normales, o sea se subiría una licitación pública?, cuál es el mecanismo para que no nos perdamos.

Sr. Encargado de Finanzas Disam: Hoy día no está disponible el convenio marco en el portal, pero la próxima nos informaron que eso podría estar disponible nuevamente, por lo tanto, nosotros lo que tenemos que hacer es nuevamente el proceso completo, o sea mandar nuevamente las bases técnicas a Secpla y volver a pasarlo así como lo pasamos por comisión de finanzas y por Concejo nuevamente Concejal.

Sra. Presidenta: Sí ok gracias Doctor Barra, vamos a pasar al siguiente punto entonces.

- **SECPLA.**

Sra. Presidenta: Es la Modificación del Contrato N°171 PMI 2018, "Mejoramiento de Tres Centros de Salud de la Comuna de Maipú, Módulo I Cecosf El Abrazo", expone nuestro Secpla Matías.

Sr. Director de Secpla: Gracias Alcaldesa, buenos días Concejales, bueno voy a presentar la modificación del contrato N°171, denominado PMI 2018 Mejoramiento de Tres Centros de Salud de la Comuna de Maipú, Módulo I Cecosf El Abrazo, el proyecto contempla el mejoramiento del Centro Comunitario de Salud Familiar, el que contempla la adecuación del primer piso del inmueble para un correcto funcionamiento del Centro de Salud, los datos del contrato son: el Contrato adjudicado pertenece a la Constructora STP Limitada, el presupuesto del contrato



fue de \$107.458.808.- y el plazo de ejecución de la obra era de 120 días corridos, en la lámina siguiente se ve la modificación planteada, donde se modifica una de las salas dado en el fondo llegaron 25 mamografos a nivel nacional, siendo Maipú beneficiado con uno para eso hay que adecuar la sala pertinente, la intervenciones a realizar son básicamente la adecuación de la sala con sobre tabiques perimetrales, instalación de puertas plomadas, instalación de pavimento lavable, el equipamiento para el área de vestuario y sala tens, más la modificación en el tamaño del grupo electrógeno inicial, pasando desde 45 kva a 65 kva dado el consumo del mamografo, los detalles de la modificación del contrato son los siguientes: el presupuesto del contrato es de \$107.458.808.- el presupuesto asociado a la obra extraordinaria es de \$26.190.902.- dando un presupuesto total de \$133.649.710.- el plazo de ejecución del contrato también se modifica aumentando en 29 días dando un total del plazo de ejecución de 149 días corridos, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Bueno esto se vio en comisión de finanzas, pero una consulta Presidenta los fondos Director son municipales o son de Salud, del Servicio Central de Salud, ya y una consulta con referencia a que efectivamente como usted lo señaló este municipio pudo salir beneficiado con este mamografo y en esto Presidenta nosotros teniendo un mamografo permanente en esta instalación vamos a estudiar algún tipo de convenio o la continuidad del convenio que tenemos con la empresa que hoy día está haciendo la mamografía o esto sería parte de un programa.

Sra. Presidenta: Lo que pasa es que es independiente, porque esto es un servicio, es un beneficio que estamos recibiendo y lo otro complementa porque no es la cantidad que cubra a toda la población, entonces hay que ir evaluando, ir viendo cuando ya esté instalado qué capacidad tenemos con ese mamografo para quizás modificar lo que estamos haciendo con las mamografías.

Sr. Director Jurídico: Presidenta, Concejales buenos días, solamente complementar que esta modificación de contrato cuenta con informe jurídico a favor el N°146 de fecha 04 de octubre del presente año que respalda también la modificación del contrato presentado en esta oportunidad.

Sra. Presidenta: Alguna, adelante Concejala.

Sra. Marcela Silva: Presidenta si, realizó la consulta porque yo no fui participe de la Cofi y si mal no recuerdo esta obra que está emplazada en 5 de Abril 1.150, en algunos temas que vimos pasados habían problemas de recepción de esa obra, yo no sé si se habrá subsanado, si podemos emplazar estas nuevas obras o mejoramientos en ese centro, ese Cecosf, sí jurídico podría informar al respecto.



Sr. Director Secpla: Concejala revisaremos los antecedentes, al menos yo no tenía la información sobre retrasos en la obra.

Sra. Presidenta: Bueno hay que destacar que hay retrasos en varias obras que estamos haciendo por la situación que estamos viviendo lamentablemente, los papeles, lo va a chequear ahí, el Secpla lo chequea? O lo chequea Jurídico?, ambas partes lo pueden chequear para la tranquilidad, perfecto, alguna otra observación?, entonces vamos a votar.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la Modificación de Contrato N°171 PMI 2018, "Mejoramiento de Tres Centros de Salud de la Comuna de Maipú, el Módulo I Cecosf El Abrazo", modificación por \$26.190.902.- con Constructora STP Limitada.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí quiero fundamentar mi votación, considerando que no tengo claridad de la recepción de la obra me abstengo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3959:**

Aprobar, Modificación de Contrato N°171 PMI 2018  
Mejoramiento de 3 Centros de Salud de la Comuna de Maipú, Módulo 1 CECOSF  
El Abrazo, modificación por \$26.190.902.- con Constructora STP Limitada.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		<b>1</b>

Sra. Presidenta: Vamos entonces a pasar al punto n° 5 o 4, porque borramos un punto, gracias Maifás.





- **DIPRESEC.**

Sra. Presidenta: Vamos a invitar, viene la Prevención y Seguridad Ciudadana, es el "Arriendo de Radio Comunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú", expone el encargado Don Gonzalo Huenumil.

Sr. Encargado de Dipresec: Buenos días señora Presidenta, señoras Concejales, señores Concejales, la presentación que voy hacer dice relación con los Equipos Transceptuales Portátiles para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, pero antes quiero señalar lo siguiente, dentro de las necesidades más prioritarias para esta Dirección está justamente el uso de portátiles, porque la portátil representa mucho más que un simple equipamiento, sino que representa mejorar la calidad de trabajo de las casi 600 personas que trabajan en Dipresec y con ello generamos beneficios hacia la comunidad en términos de una atención oportuna y una situación que además ha sido planteada por los vecinos cuando he tenido reuniones con ellos en términos de las necesidades que tiene el servicio de Dipresec en la comunidad, entonces no es solo una deficiencia que se ha planteado en el plano interno, sino que se ha planteado por los vecinos en términos de que la propia gente no tiene equipos radiales en condiciones y mucho más ahora que hemos tenido y ustedes lo saben algunos módulos que han sido quemados y desafortunadamente el personal que trabaja en los módulos muchas veces no tiene equipos radiales y los equipos radiales con los que cuentan las baterías y se planteó anteriormente en el Cofi duran 2, 4, 6 algunas con suerte 12 horas y esto obviamente perjudica el servicio y además expone la seguridad del personal municipal, bueno este proyecto que es Arriendo de Radio Comunicadores para la Municipalidad de Maipú, ID Chilecompra 2770-95-LQ19, se requiere contar con equipos de radio transmisión para las comunicaciones de procedimientos requeridos por la comunidad a través de la central de comunicaciones de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, el presupuesto disponible es de \$210.055.000.- en la presentación solo se exponen aquellos requisitos técnicos que son relevantes para la operación y voy solamente a destacar algunos que son baterías y cargadores con tecnología impres o equivalente con autonomía de a lo menos 25 horas una situación relevante porque hoy día y como lo expliqué antes las baterías duran entre 2 y 12 horas con mucha suerte, equipos con ID únicos para identificación, debieran contar con norma IP68, la norma IP 68 dice relación con la capacidad de resistencia al agua y también a la suciedad y el polvo, sistema GPS y Wifi incluido, 1.000 canales de configuración y grabación de voz con un mínimo de respaldo de 3 meses, los requisitos técnicos para el equipo base son los siguientes: Potente alta voz frontal optimizado, gabinete fuente de poder, pantalla 5 líneas multicolor, capacidad de transmitir llamadas grupales y privadas sin límite de usuario, GPS o trbonet o equivalente, esto tiene relación con una solución basada en un despacho tradicional pero al cual se le puede adherir otro tipo de requerimientos de ubicación y seguimiento por ejemplo, función personalizable de



anuncio de voz, habilidad de asignación dinámica de grupo con posibilidad de encriptación de la interface de aires de a lo menos 16 canales de comunicación, el requerimiento general es por 135 equipos portátiles, 1 equipo radio base, 135 micrófonos, 50 audífonos con orejeras, 18 cargadores vehiculares, 135 licencias GPS y 1 programa plataforma con cartografía actualizada para controlar los equipos por GPS, oferentes a esta propuesta hubo solamente 2, sin embargo de las dos propuestas que hubo una de las empresas no cumplió los requisitos mínimos de funcionamiento y solamente continuamos con Mobilink, los objetivos de evaluación son 4, experiencia de la empresa, comportamiento contractual anterior, entrega de la documentación y el precio, la valoración para la única empresa que siguió en esta licitación obtuvo un puntaje de 6, finalmente la evaluación económica para la contratación de este servicio es por \$199.000.000.- finalmente la comisión evaluadora determinó que el proponente Mobilink presenta la oferta más ventajosa obteniendo un puntaje total de 6 para la propuesta pública "Arriendo de Radio Comunicadores para la Ilustre Municipalidad de Maipú", aquí también quiero hacer otras precisiones a propósito de algunas preguntas que se formularon en el Cofi y me tomé la libertad de hacer un pequeño desglose de lo que significa Dipresec, nosotros hoy día tenemos en materia de seguridad interna, no, no está en la presentación, tenemos 61 instalaciones que se cubren 24 horas, de estas 61 instalaciones hoy día no todo el personal tiene radios y se requieren las radios para poder comunicar alguna novedad, alguna necesidad sea para el personal o la comunidad, módulos de seguridad tenemos 49, de los 49 ocurre la misma situación no todos tienen portátiles, de ahí tenemos que desagregar en camionetas, en van, en trimotor, en personal que cumple con servicios de la Unidad Delta y los Guardias Parque, los finales están con un asterisco porque se hacen servicio de a dos o tres personas, entonces de ahí es que se baja la cantidad no es un cálculo lineal, en términos generales la necesidad óptima serían 167 portátiles para poder cumplir satisfactoriamente el servicio, ahí hay un plano con la indicación de todas las instalaciones que cuenta la municipalidad y donde tenemos gente de Seguridad Ciudadana y finalmente a propósito de lo que significa esta propuesta versus lo que significa la compra del equipo, esta es una licitación que se hace a 3 años, para la modalidad de arriendo, si desagregamos ese valor en los tres años nos va a dar un valor anual, el valor anual lo tenemos que desagregar en meses, semanas y días y el día lo tenemos que desagregar de acuerdo a la cantidad de servicios que se hacen, lo que finalmente nos da los \$199.000.000.- para tres años que el costo que se asigna portátil por servicio es de \$486.- la modalidad de arriendo tiene una gran ventaja y es que permite el flujo de servicio permanente y no lo que ocurre hoy día se nos echa a perder una portátil y murió no podemos mandarla a reparar sino hasta generar un stock suficiente para poder si es el caso hacer la licitación o la contratación directa del bien, por eso la modalidad de arriendo genera mayores beneficios sociales porque también con eso aseguramos de que la comunidad va a estar siempre digamos conectada a través del personal de servicio en la población, muchas gracias.



Sra. Presidenta: Concejal alguna intervención.

Sr. Abraham Donoso: Quería hacer una consulta al Coordinador, cuántas portátiles son disculpa?.

Sr. Encargado de Dipresec: 135.

Sr. Abraham Donoso: Bueno efectivamente es una importante discusión en la comisión de finanzas donde se presenta este contrato, en la cual como usted lo señala señor Coordinador hay 167 funcionarios entiendo según su desglose, 61 más lo que usted ha señalado que deberían ocupar estas portátiles, lo cual nos faltaría de 135 a 162 aproximadamente unas 28, 32 portátiles más y en virtud del tema que usted también señala de las 25 horas de autonomía yo le hago la consulta estos servicios de seguridad ciudadana son 24/7, algo así es, es una lógica simple si usted la ocupa a partir del lunes a las 08.00 horas de la mañana se descarga martes a la misma hora, qué radio usted va a tener el martes?, si la autonomía son 25 horas.

Sr. Encargado de Dipresec: Hay una suerte de posición en cada turno.

Sr. Abraham Donoso: Por eso le digo, es que son 24/7 usted lo ha señalado y lo otro..

Sr. Encargado de Dipresec: A ver perdón, 24/7 pero aquí hay una modalidad de servicios hay servicios que se desarrollan durante el día en base a dos turnos y servicios que se hacen en base a tres turnos, entonces se van renovando de acuerdo a la renovación de los respectivos servicios y otra situación y como hay lugares que son fijos como es el caso de las instalaciones que se cubren a través, las instalaciones municipales cuentan con suministro eléctrico permanente, dónde tenemos la situación que usted plantea, es en los servicios de población, cuando las camionetas salen o el personal delta sale, ahí se nos produce esa situación, pero está el recambio respectivo de las baterías para que el servicio se mantenga permanente.

Sr. Abraham Donoso: La consulta era tiene batería adicional a la portátil o viene solo con la batería?.

Sr. Encargado de Dipresec: Vienen solo con la batería.

Sr. Abraham Donoso: Lo otro usted dice que hoy día en la actualidad hay funcionarios que están en la población en los módulos de Seguridad Ciudadana sin radio?.

Sr. Encargado de Dipresec: Sí.

Sr. Abraham Donoso: Eso usted cree que no es exponer al funcionario?.



Sr. Encargado de Dipresec: Efectivamente creo que es exponer al funcionario y por eso es muy importante este proyecto para poder satisfacer esa necesidad y ese gran problema que tenemos hoy día.

Sr. Abraham Donoso: Ok, mira yo en virtud de los antecedentes que usted ha señalado entiendo que algún otro Concejal en esta sala tiene antecedentes en virtud de la compra que yo soy más partidario de la compra que del arriendo, esa es mi percepción hiper perceptiva.

Sr. Encargado de Dipresec: Sí, la compra es una de las alternativas cierto, solamente que la compra no asegura el flujo del servicio y nosotros necesitamos tener un servicio permanente y no solo nosotros aquí estoy hablando por la comunidad.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta al Encargado?, bueno no hay más consultas, adelante Abel.

Sr. Director Jurídico (S): Presidenta señalar que este contrato por la duración que es de 3 años 36 meses tiene quorum calificado, por lo tanto, los dos tercios de los Concejales y en este caso serían al menos 7 votos considerándola a usted también Presidenta.

Sra. Presidenta: Gracias, Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la ID 2770-95-LQ19, "Arriendo de Radio Comunicadores para la Municipalidad de Maipú", adjudicar a Mobilink S.A., por la suma de \$199.768.319.- plazo de 36 meses, por lo tanto se vota con quorum calificado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.



Sr. Pedro Delgadillo: Sí, solamente señalar que me sumo igual a la reflexión hecha por el Presidente de esta comisión Don Abraham Donoso, respecto de la importancia a lo mejor de hacer más permanente estos equipos a través de la compra, se podrían comprar dos veces la cantidad de equipos que se están arrendando, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, tengo algunas objeciones con la modalidad de contratación, el plazo en particular son 3 años lo que no me parece pertinente yo hubiera preferido que lo hicieran por un año y no dejaran el contrato amarrado para el próximo periodo y al igual que algunos de mis colegas también tengo objeciones respecto a la modalidad en tanto prefiero la compra antes que el arriendo, el tema del soporte lo podemos ver a lo mejor con un contrato paralelo pero así como está hecha la licitación en lo personal no me satisface por eso rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por preferir también la opción de compra antes del arriendo rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí, compartiendo la fundamentaciones de mis colegas Concejales y sobre todo en el tema del periodo que sobre pasa a la gestión rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno también expresar compartir el sentir de los colegas anteriores respecto a las objeciones y también agregar el hecho que en esta licitación finalmente llega al final para ser evaluado solamente una empresa y siendo que es un producto que no es supongo tan exclusivo como en otras licitaciones como por ejemplo cuando vemos el cloro para el tratamiento del agua potable que ahí solamente hay un oferente en este caso creo que tal vez se pudo encontrar una oferta de mayor beneficio económico haciendo la licitación tal vez de otra manera, pero sobre todo el hecho que me parece que a 3 años plazo este contrato no corresponde, creo que sería mejor optar por ver una compra y así tener que el servicio internalizado por así decirlo de alguna forma, rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.



Sr. Abraham Donoso: En virtud de entender la preocupación por parte del Coordinador de la integridad de los funcionarios pero estos problemas no se ven a dos meses que usted llegó Coordinador, yo le respeto mucho hoy día su función, dado que usted le ha puesto harto énfasis en lo territorial, en terreno lo hemos visto ha intentado solucionar los problemas, pero yo entiendo que este tema de las radios no es un problema de hoy día que usted tenga la responsabilidad de solucionar en estos dos meses con esta propuesta, así como se lo señalé en la comisión de finanzas el 2016 se compraron radios por parte de este municipio por \$30.000.000.- un volumen bastante importante en el cual la unidad de emergencia fue la que efectivamente desarrolló las bases licitatorias, la cual en definitiva presentó la Ditec en aquella época, entendiéndolo que el presupuesto es bastante menor cuando se compraron estas radios y entiendo que este volumen de \$210.000.000.- en un bien el cual no va a ser permanente sino que al final va a ser un arrendamiento, pero le vuelvo a repetir estos problemas yo en eso Coordinador yo separo hoy día su propuesta en virtud de que es una solución que usted ha venido a dar estando dos meses en su cargo y este es un problema que yo creo que uno ha visitado a los módulos es de bastante data y también así como lo señaló la Alcaldesa yo agradezco que es una persona que tenga expertiz en el tema de seguridad hoy día haya tomado el liderazgo en este tema porque anteriormente había la Coordinadora por parte de una Psicóloga, después una Profesora y a lo mejor no visualizaron efectivamente la importancia de las radios, pero yo no tengo el compromiso en relación a este tipo de arrendamiento de bienes cuando se pueden comprar la misma cantidad con mantención y mucho más barato, yo rechazo .

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srita. Karen Garrido: Conociendo un poco más el tema de los radios comunicadores por una índole más laboral, sabiendo que su plazo de utilización útil muchas veces no es mayor a 9 meses por ende el arriendo es una opción mucho más factible para poder hacer la reposición rápida más que la compra y las garantías no son más de un año yo apruebo la licitación.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Bueno antes de todo, el tema de arriendo tiene que ver con la mantención, yo lo explique una vez, la clínica de salud cuántas veces pasa mala Doctor?, la clínica, la clínica se echa a perder constantemente cierto?, la clínica móvil, sí yo he preguntado durante el año en varias ocasiones para hacer por ejemplo jornadas y claro efectivamente la mantención cuando no está dentro del plan que se esté licitando no lo cubre y el arreglo de uno de estos artefactos sale más caro de lo que cuesta el artefacto, yo creo que ustedes lo deben saber y eso pasa con los automóviles, con las camionetas, con los seguros que cubran porque finalmente cuando es comprado no implica ningún tipo de garantías y en esta



pasada también el tema de la exposición a mí no me parece que sea por tres años, no me parece porque el periodo que yo asumí es hasta el 2020, pero yo debo aclarar que el punto siempre del arriendo de estos servicios tiene que ver con las garantías que presta, es lo mismo que pasa sobre todo en seguridad, no podemos quedar sin servicio, no podemos quedar sin un automóvil, nosotros asumimos ese gasto y lamentablemente yo creo que cada uno sabe que cuando manda arreglar algo cuando se le echa a perder un refrigerador o línea blanca, cualquier aparato o el celular cuánto le sale el arreglo a veces prefieren comprarse uno nuevo, esa es lo que quería yo presentar antes de y yo no estoy de acuerdo con que sean tres años por eso me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces hay 4 votos por la aprobación, 6 por el rechazo y 1 abstención, por lo tanto, la licitación no reúne el quorum exigido por la ley.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3960:**

Aprobar, ID 2770-95-LQ19 Arriendo de Radiocomunicadores para la I. Municipalidad de Maipú; adjudicar a MOBILINK S.A., por la suma de \$199.786.319.- plazo de 36 meses, con quórum calificado. **Se Rechaza.**

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA			X
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Sra. Presidenta: Y quiero agregar en los temas de seguridad que lamentablemente nosotros tenemos nuestra plaza hoy día sin ninguna cámara de seguridad, ayer se repuso se reinstaló una que es la que está en Smapa y la destruyeron, yo creo que todos estamos de acuerdo en las manifestaciones, todos, pero yo creo que hemos llegado al punto y se los digo también a los Concejales como Autoridades que son que el mensaje sea entregado de manera correcta, no podemos confundir la



violencia y el daño, muchas veces se dice está preocupada de un semáforo!, de la cámara!, los módulos de seguridad se han quemado gran parte son 12 los dañados!, y yo les quiero decir que no es la pena y el dolor de lo material, es el servicio que prestan, un semáforo que no está provoca accidentes y atropellos por eso están, por eso tantas juntas de vecinos los solicitan y postulan, también hay una gran cantidad de semáforos y unos se han repuesto y ya están dañados nuevamente en el suelo, entonces yo ahí quiero hacer y defenirme y hacer hincapié en el mensaje que como autoridades nosotros demos, yo sé y defiendo y apoyo todas las manifestaciones de los diferentes gremios, sindicatos, agrupaciones, los adultos mayores con sus pensiones, todos estamos de acuerdo pero aquí le abrimos la puerta a la violencia de manera sin control, nosotros hoy día en la plaza no tenemos ningún tipo de cámaras y yo no sé cómo lo encuentran ustedes, pero para mí como autoridad es una responsabilidad, porque las cámaras no son para indagar más allá en las personas, son para mantener el orden y la verdad que más que el orden para ver la seguridad de las personas que transitan por ese lugar y hoy día lamentablemente se instaló ayer no duró, cuánto duró unas horas, 2 horas entonces nosotros no podemos ir reponiendo ni semáforos, ni cámaras por el momento porque se destruyen y es un gasto inmenso, entonces en seguridad la verdad que estamos bien afectados nosotros como comuna porque tiene que ver con todo esto, con los módulos, con las cámaras, bueno y parte de la vialidad que tiene que ver con los semáforos, con las rejas, yo creo que todos tenemos que unirnos en eso más que el propósito está claro y ojalá que se lleguen acuerdos pronto, pero tenía que decirlo porque seguridad ha sido afectada y yo no estoy protegiendo los gastos materiales, estoy protegiendo la seguridad que tiene cada uno como un derecho en cualquier lugar que transite, nada más.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta, gracias yo quisiera hacer también una breve reflexión y agradecer que me dé la palabra en este punto porque efectivamente en estos días de tanto conflicto no ha muerto nadie por atropello, pero si por violación a los derechos humanos, tenemos un vecino violentado en aquello y que hoy día una familia llora su pérdida, segundo me complica enormemente y perdonen que me emocione un poco porque efectivamente nosotros veníamos realizando actividades con varios Concejales de seguridad en la comuna antes de este estallido social y veníamos realizando con Carabineros, con PDI muchas reuniones porque la delincuencia se había tomado nuestros barrios mucho antes que el estallido social apareciera, entonces la delincuencia ha ocupado esta manifestación social y se ha ocultado en medio de estas demandas legítimas del pueblo chileno para hacer desmanes, para atentar, para violentar la propiedad pública privada, etc., entonces yo creo que hay que evaluar y mirar la realidad en su contexto real, en estos días ha sido lamentable insisto porque hasta donde yo sé manejo no sé si hay un dato más específico pero por atropello aquí no ha muerto nadie en estos días pero si por violación a los derechos humanos y lo tercero quiero hacer mención, me complica enormemente que el día del paro nacional vi casi 12 funcionarios Delta en la plaza de Maipú cumpliendo funciones de trabajo,





arriesgando también su integridad los cuales ni siquiera tienen seguros de vida para andar en la calle, entonces de qué estamos hablando yo creo que es importante ampliar la reflexión y ser claros y precisos en señalar hace mucho rato que la delincuencia se venía tomando nuestros barrios, hace bastante rato, aquí hay que dar respuestas certeras como autoridades y en eso comparto con usted Presidenta agradezco que por fin hayamos tenido un Concejo y espero que el fruto de este Concejo sea una respuesta frente a las violaciones de derechos humanos que se están realizando en Maipú hoy día y que tengamos una respuesta frente a también a la gente que no ha podido trabajar desde hace mucho tiempo, qué vamos hacer como municipio?, que demos respuesta al plan de desarrollo de Smapa donde todavía hay \$28.000.000.000.- que no aparecen y no son invertidos a lo mejor me quedo corto en la cifra no lo sé, esas son preguntas fundamentales hoy día en este Concejo, gracias Presidenta.

Sra. Presidente: Gracias Concejal, la verdad que esta reflexión viene del punto de seguridad, no es una reflexión de la situación que estamos viviendo o sea hay que tener claro el contexto, estamos hablando de seguridad y yo me refiero a los puntos que han sido afectados en seguridad, se han reportado 4 accidentes en estos días por la intersección de semáforos, gracias a Dios no hay fallecidos, pero los accidentes también cuentan que se expone la seguridad de las personas y además cuando hablamos de derecho fundamentales, de derechos humanos yo quiero ser bien clara, yo hablé directamente con el Director del Instituto de Derechos Humanos con Don Sergio Mico, yo no voy a publicar la foto con Don Sergio o el llamado o el audio o de las familias que han recibido el apoyo de nuestro municipio, porque creo que hay criterio y nunca lo he hecho, anoche ante noche hubo un suicidio ustedes creen que voy a publicar en las redes municipales le brindamos un apoyo funeral, estuve con él, eso no se hace, hay un trabajo silencioso que la comunidad lo conoce y yo he hecho todos, todos, todos los trámites, toda la información la tengo de todos los derechos que han sido vulnerados de menores de edad y estamos al tanto y no tengo porque hacerlo público porque es mi deber como autoridad serio, entonces yo quiero de verdad decirles también a la comunidad escolar que hay muchos escolares y aprovecho de sacar esto porque me parece una falta de respeto que este panfleto esté por todos lados en la plaza y que un Concejal lo haya subido apoyando la violencia diciendo usted no sé si de cuenta que está induciendo al odio y la persona que está es acá, diciendo que yo soy la que solicita más seguridad y por eso llamo al Gope, a reprimir con balines, guanacos, zorrillos, yo no tengo la facultad de mover la Institución de Carabineros, yo soy la autoridad de esta comuna, entonces no me parece sano, correcto que usted se sume apoyando este mensaje, porque si usted estuviera en pro de nuestra gestión de nuestro municipio diría saben qué?, es la organización es la institución, ellos toman decisiones y tienen protocolos claros a la hora de actuar, nosotros hemos estado en el municipio y jamás los hemos llamado, ellos llegan, yo le preguntaba al encargado que bueno también es Ex Carabinero, por qué?, por qué llegaban?, porque en una situación que vi que se estaban



manifestando, venían de la plaza y nosotros hemos sido todos los días testigo de lo que pasa, entonces claro cuando se interrumpe el tránsito llega Carabineros, pero de ahí a decir y a promover una situación que para mí es riesgosa, porque a mí me han amenazado, me han llegado ciertas, no sé yo no le tengo nombre me descompono y usted lo publicó en sus redes sociales Concejal, estamos en una situación grave, esto no es juego, las consecuencias de esto tampoco, vamos a seguir porque no estamos en varios, está la Encargada del DUS está acá Carola Poupin, esta Carola, Carola, Carola yo pido orden, por favor porque!, yo pido orden porque quiero informar también al Concejo y a la comunidad el DUS es el Departamento de Urgencia Social que ustedes conocen que es el único municipio que lo tiene que yo cuando era CORE me di cuenta que todo era lento, en los incendios las casas se construían en un mes, la urgencia no llegaba, el DUS atiende las necesidades de urgencias de todos los vecinos, entregando contención con un equipo multidisciplinario, ellos están en cada situación de accidente y de fallecimiento de los vecinos de nuestra comuna y quiero que Carola señale la visita en primer momento de la familia de Alex y también de la familia de .... Es un nombre Polaco el chico Polaco que también, porque yo la verdad que le va hacer la entrega a cada uno, yo no puedo hacer públicas estas cosas, creo que hay un respeto a los derechos humanos también, el mismo Director del Instituto resguarda la situación, mucho por eso dan iniciales, por eso protegen a las familias, porque son procesos largos y exponerlos también, lo mismo que ha pasado con los chicos accidentados de los, yo no sé ya cómo decirles, balines de goma es lo mismo por eso protegieron, pidieron protección también por la identidad del chico del último chico que ha salido en redes sociales porque lo que viene después también es un tema que afecta, no es solo el impacto de perder una persona como fue el caso de estos dos chicos, sino que también no puedo contar hay una chica que también no voy a dar su nombre le llegaron estos perdigones de goma y nosotros la estamos apoyando con su operación esto fue hace dos semanas, Maritza cuánto?, pero yo no puedo hacer público quieren que salga con la familia, con ella con sus perdigones y con su cara así?, entonces yo pido conciencia, respeto y que se informen antes de decir cosas que no corresponden y especialmente a un grupo de estudiantes que siente que yo no me he manifestado por la causa, yo trabajo por las causas, no por... hay personas que hablan mucho en política y hablan demasiado es mejor trabajar y hacer las cosas.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, yo en este momento tengo el informe que nos acaba de entregar Carolina Poupin como Jefa del Departamento de Urgencia Social sobre la situación del vecino Alex Núñez Sandoval y aquí más que concejal quiero hablar también como vecino del sector, yo efectivamente estuve en comunicación con parte de la familia, con parte del círculo de amistades de Don Alex Núñez que ex paz descansen y yo puedo dar fe que efectivamente el único que se acercó a dar contención a la familia afectada a la señora, los hijos fue el municipio, mientras otros armaban marchas, utilizaban el nombre de esta persona casi sin consultar a la familia, efectivamente acá hubo un apoyo de contención



que fue muy valorado por el núcleo familiar y de eso yo creo que es lo importante, porque los que estamos acá en los cargos políticos no estamos para aprovecharnos del cargo político para salir con cualquier contexto para ganar popularidad estamos para servir a los vecinos y eso es lo realmente importante y yo creo que esta Alcaldesa demuestra esa gestión la gestión humana, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, yo no adjunté más material pero también fue Octavio a los días siguientes, pasó una semana y fue a ver el tema legal ellos tomaron obviamente la causa con el Instituto de Derechos Humanos y nosotros fuimos los primeros en prestar este apoyo, pero ellos decidieron obviamente por la mayor representación que tiene o sea por la especialidad que también tienen estos temas en presentar también con la niña de iniciales A.R.R.R. en donde también se vulneraron sus derechos en la Comisaría, la verdad que se respeta y yo entiendo también al Director de Derechos Humanos, porque obviamente tienen que resguardar, resguardar, proteger y entregar contención, nosotros queríamos entregar también mayor contención, pero la familia ya está recibiendo contención a través del mismo Instituto y son muchos casos, son varios jóvenes los afectados, pero quiero que tengan claro que esta Alcaldesa no es que este solo enterada, nosotros nos involucramos, nos involucramos desde que sucede hasta que la persona está resuelta en el apoyo psicológico, en redes de apoyo y eso se hace siempre, el suicidio fue ante noche cierto?, que también se le prestó apoyo, son cosas yo nunca les he contado pero a mí en las mañanas me llegan informes, a veces me llegan fotografías que no quiero ver pero es fuerte, es fuerte y es el trabajo silencioso que tiene uno en este rol.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta quería, bueno quería retomar el tema de las cámaras, pero bueno voy a, pero también mencioné que efectivamente es un tema complejo en nuestra comuna, porque todos entendemos, todos los que hemos podido salir a observar la comuna tanto cuando se hacen las manifestaciones o bien con los comerciantes del centro de la complicación que tienen hoy día cuando no pueden vender, yo creo que también son legítimas como usted lo ha dicho las demandas, las formas de manifestarse, las marchas más allá de cómo lo decía el Concejal Almendares hubieron efectivamente actividades culturales en nombre del mismo vecino en el mismo sector y también no decir peyorativamente que la gente saca algún tipo de ganancia política, yo creo que muchos de nosotros hemos andado en terreno....

Sr. Alejandro Almendares: Concejal yo no estoy hablando de los vecinos, yo soy vecino a mí me invitaron, yo estoy hablando aquí los que se aprovecharon del vecinos en redes sociales.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, por eso, pero me dejas hablar, me dejas hablar, me dejas hablar, yo creo que aquí de los que estamos presentes yo creo que ninguno



es tan nefasto como usted lo señala Concejal, nosotros hemos estado efectivamente yendo a cabildos y no presentándome como Concejal, participando en las actividades solidarias, culturales, yo creo que efectivamente lo señalaba Presidenta, aquí sacar un provecho e insistir que lo que uno hace yo creo que ninguno de los que estamos presentes lo está haciendo, pero remitirme Presidenta que efectivamente yo la puedo entender porque por un sector hay una demanda de seguridad y esa seguridad lo dan los Carabineros hoy día producto de dos situaciones que se viven en Maipú, así como lo han conversado con algunos vecinos del lugar del centro, lo que son las marchas, las manifestaciones, que la comparten, que entienden y producto y a partir de las 5 de la tarde son otros jóvenes que transitan por nuestra comuna, los cuales efectivamente hacen otro tipo de manifestación y otro tipo de actividad, lo cual los locatarios solicitan la fuerza pública, solo mencionar que no hemos, yo creo que ninguno de los dos lo puso en las redes sociales, nos juntamos con Karen a las 9 de la noche con el Coordinador de Seguridad Ciudadana también con los comerciantes del centro y eso también nadie lo publica, porque yo creo que la preocupación y es más que la preocupación y la responsabilidad que tiene cada uno en su cargo, pudimos hablar con ellos y manifestaron lo mismo, de que habían dos grupos de manifestantes en la plaza, lo otro Presidenta, bueno como le decía por una parte a usted se le pide la seguridad y usted hace el llamado efectivamente a que esta comuna tiene poca seguridad en relación a los Carabineros y así lo pude ver en sus redes sociales, entendiendo esa situación y también a la presencia por parte del municipio que usted como hoy día lo ha señalado en los casos de violaciones de derechos humanos, en el caso de que hemos estado algunos Concejales en las Comisaría viendo efectivamente los menores que han sido detenidos, porque no todos son delincuentes o son tipificados así, pero y así también ha estado Karen y hemos estado y ha sido súper transversal o sea esta situación es súper transversal y más allá del eslogan que tiene hoy día o la frase fuerza que tiene el municipio de Maipú Unido o Unidos en Maipú, yo creo que ese es el testimonio de todos, yo creo que todos hemos estado haciendo la pega, no azuzando las marchas ni la destrucción, sino que colaborando en la construcción de un diálogo de la construcción de cómo hoy día se puede manejar efectivamente el gobierno, las demandas ciudadanas de todos los grupos etéreos, yo he visto que el municipio también ha hecho algunas acciones de diálogos participativos, yo creo que ese es el rumbo y ese es el camino y particularmente con lo que usted señala Presidenta de la seguridad que tenemos en la plaza y yo efectivamente iba a presentar el Memorándum 312 que se lo quiero hacer solo referencia que nosotros aprobamos un trato directo "Servicio Especializado de Sistema de Monitoreo con Reconocimiento Facial Plan Plaza Mayor", por \$46.614.000.- esos son los botones de pánico, entiendo que son esos, los botones de pánico que están los que al parecer fueron dañados entiendo en la plaza, cierto?, en eso Presidenta señalarles que eso era un plan piloto por tres meses a contar de febrero del 2018 y era mi consulta en qué estaba este tipo de plan, dado que este contrato tiene un presupuesto de \$316.000.000.- asignado por un cdp y porqué viene mi pregunta, porque



efectivamente como usted lo señala a lo mejor son destruidas, no sé si este contrato hoy día tiene reparación, tiene desde la misma empresa la reposición?, y por eso también hago y al final del Concejo lo voy a solicitar a través del Memorándum para saber efectivamente qué es lo que es, porque si fuese hoy día la destrucción de las cámaras que tienen los botones inteligentes que se ha señalado en este contrato, está el monto al parecer resguardado para la continuidad del servicio, pero mi consulta es si este establece también la reposición que sería beneficioso porque yo creo que se observó o se pensó positivamente dado que esto podían ser también abandonados en algún momento.

Sra. Presidenta: Justamente Concejal yo no quería compartir unas imágenes que quiero compartir con nuestros postes inteligentes, si pueden poner y observen atentamente el video, obsérvenlo detenidamente, el video no termina todavía lo pueden ver por favor, yo solo quiero decir algo esto es cuando estaban buenas las cámaras a mí, yo creo que no hay que decir nada al respecto, esto ya es materia que ojalá colaboren los Concejales con la información respectiva, esos son los postes inteligentes, postes inteligentes que fueron aprobados en este Concejo y cuando yo digo de que las autoridades son referentes de nuestra juventud nadie quiere eso, yo creo que nadie quiere que sobre todo con la aprobación de servicios para ello, para la comunidad, la verdad que es un video, cada uno puede sacar sus propias conclusiones, pero a mí me impacta, a mí no porque son imágenes de cuando estaban funcionando las cámaras, ya no tenemos cámaras, este video es muy largo eso solamente es un pedacito de lo que es, son cuántos minutos?, 40 minutos, es solo parte de lo que nosotros, bueno yo estoy sin palabras, Concejala adelante.

Srta. Marcela Silva: Sí Alcaldesa, bueno sin el ánimo de polemizar, yo no miré ese video porque ya no miro prensa ni videos, porque la prensa miente, informa lo que quiere informar, sí lo que quiero señalar y manifiestan todos los jóvenes es que Chile despertó, Chile despertó y no avala estas cosas, avala la gente que trabaja con ellos, avala la gente que no anda publicando si lloró o no lloró por la muerte de alguien, trabaja con la gente que reacciona con hechos y que les da respuestas, me impresiona que usted acá señalé ciertas cosas que después en el Acta va a salir, no las voy a repetir sin embargo hay gente y estudiantes sobre todo que se dan cuenta, ese papelito no andaba circulando porque lo hizo el Concejal, los chiquillos se dieron cuenta de que usted no responde, usted en su instagran porque los mismos jóvenes mandaron a cada Concejal lo que usted publicó en su instagran y lo voy a repetir ..."no es necesaria la violencia cuando podemos dialogar, entiendo sus necesidades y me encantaría conversar"... en qué momento va a conversar con ellos?, si cuantos dirigentes han solicitado audiencia pública y usted no les ha dado respuesta?, usted se ha pasado por el aro la ley y no ha dado respuesta, entonces los mismos chiquillos nos dicen a nosotros, la Alcaldesa no nos escucha!, una vez yo lo dije acá y no escucha a los dirigentes, está diciendo que usted no incita a más seguridad y también nos enviaron una foto donde usted



publicaba ..."he solicitado de todas las formas apoyo en seguridad, no puedo creer que estas imágenes sean reales"... los chiquillos nos preguntaban en la comisaria cuando estaban detenidos, sus papás, sus familiares cuando llegaron muchas instituciones a ver como habían agredidos a nuestros vecinos y jóvenes y decían dónde está la Alcaldesa!?, dónde está?, nadie la veía!, nadie sabe!, estuvimos casi un mes sin Concejal!, agradezco que se haya hecho este Concejo, pero no engañemos más a la gente, no más!, la gente se aburrió de las farsas, se aburrió de las mentiras, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Concejala, Concejala primer punto con los chiquillos de la orgánica tengo mis conversaciones con ellos tampoco las puedo publicar porque ellos publicaron algunas partes, con ellos están abiertas las puertas y se los dije a ellos constantemente me he comunicado por redes sociales porque ellos también están participando en manifestaciones, pero no se ha podido dar porque ellos no han dado respuesta a mi petición, primero que todo yo me he reunido con todas las agrupaciones de comerciantes, tampoco he publicado fotos con cada una, cómo que mentira Concejal?, a ver Concejal!...

Sr. Pedro Delgadillo: Yo me he reuní, me reuní...

Sra. Presidenta: Quién está hablando con usted Concejal!, por favor guarde las proporciones!...

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta yo me reuní ayer....

Sra. Presidenta: Quién está hablando de usted, estoy hablando de lo que yo he hecho!...

Sr. Pedro Delgadillo: Con artesanos, más de 50 artesanos, usted no se reúne con ellos, tres años los viene aplazando...

Sra. Presidenta: Ah pero estoy hablando de la plaza yo, pero sí, estoy hablando de Mall Pumay, de vendedores de la plaza de 5 de abril, de Chacabuco y de todos...

Sr. Pedro Delgadillo: Desde el inicio de su gestión los viene aplazando....

Sra. Presidenta: De qué está hablando Concejal?....

Sr. Pedro Delgadillo: De los artesanos de toda la gente que aquí no ha podido trabajar durante tres años, porque usted los dejó fuera...

Sra. Presidenta: Estoy hablando Concejal!, Concejal no ha pedido la palabra, estoy terminando de responderle a la Concejala... está hablando en otro idioma Concejal.



Sr. Pedro Delgadillo: No!, es que no se reúne con la gente, yo estuve reunido ayer con muchos... No si yo sé!...

Sra. Presidenta: Pero qué sabe usted?!, qué sabe usted?!, yo no voy aguantar calumnias...

Sr. Pedro Delgadillo: Yo me he reunido con la gente Alcaldesa, artesanos....

Sra. Presidenta: Yo creo que no habido en otro municipio un Alcalde que tenga más conexión con la comunidad Concejal y usted va a guardar el respeto porque yo estoy hablando!..

Sr. Pedro Delgadillo: Las pequeñas pymes, no sé más de 50 personas, no se reúne con nosotros, no se reúne con nosotros...

Sra. Presidenta: Por favor!...

Sr. Pedro Delgadillo: Le pidió proyectos una persona exigió, le devolvió...

Sra. Presidenta: Por favor estoy hablando y me interrumpió, yo lo escuché completamente y los he escuchado a todos, qué sabe usted no hable por la gente hable por usted, hable por usted!, hable por usted!, nosotros, nosotros bueno en el tema de la seguridad donde expone también la Concejala que dice que yo subí una foto que la seguridad, vivimos 3 días o 4 días que fueron bien intensos cuando comenzó esto y los vecinos y vecinas qué solicitaban?, qué solicitaban?, seguridad en todas las comunas, no era esta una comuna ajena de todo lo que se estaba viviendo en situación de emergencia no manipule información que no corresponde, que están acostumbrados a hacer eso, el Chile que despertó es la gente no los partidos políticos que toman provecho de situaciones, así que hay muchos que andan con una bandera de triunfo, pero quiero recordarles los porcentajes también de la gente que vota, la gente no tiene partidos políticos hay solo un 5% representativo que pertenece a los partidos, la gente que se está manifestando son personas sin ideologías detrás, se suman todos, así que basta de sacar provecho de situaciones y de mentir porque si usted viene a ver y cuestionar la relación que yo tengo con la comunidad está faltando a la verdad porque usted no tiene idea lo que yo hago, lo que yo hago no es lo que sale en redes sociales, eso es solo el 5% de lo que yo hago en un día, porque usted no tiene idea, nosotros ahora mismo estamos en paro nacional de funcionarios municipales a Honorarios, Contrata y Planta, nosotros hemos trabajado todos los días, todos y pensando en qué?, en la necesidad de la comunidad, yo quiero aprovechar de decir que las cajas de alimentos no son todas financiadas por la municipalidad, porque yo he recibido apoyo de marcas, de Latam, el Mall Plaza, de la Harinera San Cristóbal, del Molino, de marcas que se me olvidan que son muchas, porque hemos llamado



porque ellos se han acercado eso es trabajar por la comunidad y hemos estado en la calle, si usted, no tengo por qué informarle a usted lo que andamos haciendo en todos los barrios, nos hemos acercado a todos los barrios y partimos con los diálogos mucho antes quizás de cuando se habían iniciado, pero por qué tengo que llevarle una foto a usted, tengo que publicarlo en redes sociales, lamentablemente a veces se acaba el día y sabe por qué no subo cosas?, porque no paro Señor!, no paro de trabajar!, el día de ayer antes de ayer no alcance a subir nada, nada de la información que estaba y si usted cree que es oportuno grabar el dolor de la gente cuando lo necesita eso no se hace y yo no lo voy hacer, así como muchos políticos están aprovechando la pantalla de televisión, usted me ha visto en un set de televisión?, no!, yo no voy a responder esa odiosidad, yo le voy a mandar, yo no voy a responder esa odiosidad porque es odiosidad, pero le voy a mandar un informe por escrito de todas las invitaciones que he recibido de todos los tipos de programas, de todos los medios de prensa a diario, yo creo que a usted le encantaría ir, pero yo no estoy ahí yo estoy con la comunidad esa es mi responsabilidad trabajar acá, nada más, nada más y no caigamos en bajezas porque si hablamos de educación está a muy mal nivel ahí, yo la verdad que no tengo que defender eso porque los vecinos saben, ahora mismo estábamos en el dialogo con todos los adultos mayores de la comuna de todos los club de adultos que están en su diálogo, que están en el Santiago Bueras, la verdad que participo activamente, yo le quiero decir más mi teléfono yo no sé si los otros Alcaldes le daban el teléfono a sus vecinos a mí me escriben y me llaman a la hora que necesitan algo y por eso somos rápidos en actuar, de hecho mi equipo yo le informo a mi equipo muchas veces de lo que está pasando, porque esa es la conexión que uno debiera tener, esa es la vocación de servicio y lo vuelvo a decir yo no estoy por política acá yo estoy porque la vida quizás me hizo un camino y lo aproveché porque me gusta la vocación social, pero no estoy porque ayudo a x o discrimino a la gente y la verdad que la odiosidad ha aflorado estos días, los momentos difíciles sale lo mejor y sale lo peor del ser humano y lamentablemente en algunas personas sale lo peor, canalicemos esa energía y la verdad que no salgan ni sentimientos de odio, ni de envidias, ni de malas intenciones porque yo creo que no es el momento, está de sobra.

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa, Alcaldesa necesito la palabra por favor.

Sra. Presidenta: Sí.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno quisiera hacer referencia del ridículo montaje que acaban de poner en esa pantalla donde evidentemente tratan de vincular como si yo hubiese organizado poco menos ese ataque, es algo que me parece totalmente absurdo y le digo Alcaldesa Chile despertó, Chile cambió ya no cree en estos grupos tan baratos, ya no cree en estos montajes tan falsos, tan ficticios donde ya la gente no le cree ni siquiera a los canales de televisión y no le va a creer a usted esta farsa que acaba de poner en el video, por otro lado Alcaldesa le





quiero decir es más yo sí orgullosamente estado en todas las marchas, en todas las protestas que se han hecho acá en la comuna tratando justamente de defender a los menores que han visto vulnerados sus derechos y donde los protocolos lamentablemente hemos podido evidenciar de que no han sido seguidos por parte de las fuerzas de orden público, es por eso que hemos estado ahí, por eso que hemos estado para tratar de cuidarlos y tratar de evitar el desenfreno, pero el desenfreno desde ambas partes, porque también hemos evitado que hayan daños mayores, el día de antes de ayer si no me equivoco cuando fue sacado el pendón ese que estaba frente al teatro pudimos dialogar con los jóvenes para que no lo quemasen porque podía dañar algo un edificio municipal que se ocupa por toda la comunidad, nosotros tratamos de entrar en razón también con los jóvenes que de repente ya escapa su ira, su furia y no la canalizan bien es por eso también donde mi Asesor Territorial pudo intervenir en el desastre que quedó en Smapa y tratando de hacer un llamado a los jóvenes a que también bajarán las revoluciones, que salieran del lugar que no lo destruyesen más, en ese sentido hemos estado trabajando constantemente, constantemente para que esto siga adelante porque Chile despertó, porque las demandas son legítimas, porque todos los sectores políticos se han dado cuenta de que hay que responder a la gente, pero justamente donde corresponde, apoyando el movimiento social no detrás de una pantalla, no haciendo conversatorios ficticios donde llega 5 minutos y después se va, sino que realmente acompañando a la gente donde corresponde apoyando las demandas.

Sra. Presidenta: Bueno referente al tema que expuso primero de sus imágenes, montaje?, se va a referir jurídico y después le respondo lo siguiente.

Sr. Director Jurídico (S): Gracias Presidenta, precisar que toda la imagen y el video completo en este caso no solamente el extracto que se ha podido observar en esta oportunidad, como también toda otra clase de imágenes ya se ha remitido entonces a las instancias legales respectivas en este caso la Fiscalía y solamente precisar que en estos casos efectivamente no solamente se está aplicando como delito común sino que por intervención, instrucción directa entonces del Gobierno Central se está tramitando a través de la Ley de Seguridad Interior del Estado, solamente precisar eso su señoría cada una de las instancias que se observan y que puedan tener alguna evidencia se están remitiendo a la instancia legal respectiva en este caso a la Fiscalía.

Sr. Gonzalo Ponce: No me sorprende para nada de que se traten de aplicar estas acciones persecutorias a quienes apoyan el movimiento social, realmente no me sorprende Alcaldesa su actitud persecutoria ante el movimiento social y ante quienes apoyamos las demandas legítimas, esta es la actitud de nuestra Alcaldesa de Maipú para que la vayan conociendo.



Srta. Karen Garrido: Perdón, Yo de verdad tengo que decir algo, yo hoy día voy a felicitar al Concejal Ramos que si bien ha hecho manifestaciones, por ejemplo la que convocó desde el Templo Votivo de Maipú hasta 3 Poniente han sido manifestaciones pacíficas, ahora la pregunta a jurídico que quiero hacer es el Concejal Ponce ya es segunda vez que recibe una denuncia, la vez anterior fue por un parte falsificado a uno de nuestros micros emprendedores en donde a mí me llamaron a declarar ante la PDI por ese parte que él hizo llegar al Concejo Municipal o sea la Fiscalía ya puede tener más antecedentes con respecto a esto, porque la gente yo creo que está aquí que escucha al Concejal no sabe que él nos entregó como Concejo Municipal en algún momento y llegó el propietario y el abogado de un local de Maipú por un parte que era falso, así que por eso mismo yo creo que ya es segunda denuncia en 4 años Concejal, así que de verdad hágase responsable y yo insisto felicitarlo Concejal porque de verdad sus actividades han sido pacíficas, ha convocado, ha estado ahí, yo igual asistí al cabildo en un momento un rato, pero no he visto ni desmanes, usted ha tratado de dialogar con los vecinos, también con el Concejal Donoso lo he visto en esta actitud nosotros no nos hemos metido porque creemos que o sea por lo menos en lo personal trato de no meterme dentro de las manifestaciones porque creo que no, no de verdad se altera el orden público, creo que hay instancias que se tienen que hacer cargo está el Instituto de Derechos Humanos, la Fiscalía está indagando, los acontecimientos que han ocurrido en la comuna y yo creo que en este minuto y también hacer referente a usted hay que estar con los vecinos, otra cosa cuando trataron de votar el portón de Primera Transversal la Alcaldesa de hecho le pidió a los estudiantes si había un grupo que quisiera conversar con ellos y mis funcionarios estuvieron ahí y ella, sí es que mis funcionarios estaban ahí y los tengo de testigos ellos la Alcaldesa quiso dialogar con los estudiantes que estaban votando el portón, desgraciadamente para conocimiento de algunos que no sabían ellos no quisieron dialogar, pero si fuera más allá del destrozo yo creo que ellos se sentaría a conversar con la Alcaldesa y hubiesen armado un grupo para poder dialogar, yo creo que eso es fundamental, eso es lo que hoy día nos va a llevar, yo hoy día puedo sentarme a trabajar con el Concejal Abraham Donoso para ver las necesidades que tienen nuestros vecinos, me puedo sentar a conversar y a trabajar con el Concejal Ramos, porque creo que las necesidades hoy día son mayor, toda manifestación y toda demanda ciudadana hoy día es legítima y lo estamos expresando así pero siempre que sea de manera pacífica y no metiéndonos en las turbas donde no corresponde ni donde se están generando los desmanes, porque de verdad nuestros propios locatarios de la plaza de Maipú hoy día tiemblan cuando llegan la tarde noche, también agradecerle Alcaldesa por el tema de la mantención de las luminarias de Chacabuco y Monumento porque los locatarios de verdad la estaban pasando muy mal ahí, estaban durmiendo en el lugar algunos de ellos haciendo turnos, agradecerle a Carola Paupin, que de verdad Carola de verdad te he visto full ha estado full en terreno acompañando a nuestros vecinos y decirles también que me molesta muchas veces ver en las redes sociales que se habla de los chaquetas amarillas, como si fueran fachos, o como se habla



que todos los manifestantes son comunistas o se diga que todos los manifestantes que hacen daños son comunistas, no es así, no todos son comunistas, no todos los que destruyen son comunistas, no todos los que se ponen la chaqueta amarilla son fachos hay personas y personas, hay personas que están para crear para construir un futuro mejor y hay personas que están para destruir que es lo que han mostrado en estos últimos días, yo sé que hay muchos jóvenes que estuvieron en la plaza de Maipú, que hicieron conversatorios, que después se iban tranquilamente a sus casas, pero desgraciadamente después llegaban turbas que eran de gente que no y lo vi y vi gente muy pacífica trabajando ahí, trabajando por un Chile mejor en realidad no tan solo por una comuna, por un Chile mejor y felicitar esas instancias de tranquilidad y de paz pero condenar también los actos de violencia ya sean de quienes vengan.

Sra. Presidenta: Inmediatamente Concejales, antes de dar la respuesta, un momentito para cerrar la respuesta al Concejal Ponce, cuando habla, bueno yo como autoridad cuando se solicitan cierto Gonzalo de la Policía de Investigaciones las imágenes en los días que estuvieron complicados porque ellos van requiriendo esta información y complementándola igual que Carabineros, para eso son las Cámaras o sea si tienen conocimiento de todos los municipios cómo proceden es la forma, entonces la verdad que aquí no existe ningún tipo de persecución se solicitan las imágenes de las cámaras constantemente, a diario y son ellos quienes revisan la información y si Maipú Seguro tiene una información a través de la misma Policía de Investigaciones nosotros tenemos el deber de informar, o sea cualquier situación irregular, cualquier situación irregular y la verdad que son testigos o sea presenciales para colaborar con la información que ahí se dio y eso....

Sr. Gonzalo Ponce: Alcaldesa y eso la obligó a mostrar en partes el video...

Sra. Presidenta: Nadie me ha obligado son imágenes...

Sr. Gonzalo Ponce: Entonces por eso, esa es la cosa no justifique lo otro con este show...

Sra. Presidenta: Pero Concejal tendrá que colaborar así con sus testimonios como testigos todos quienes puedan aportar cierto Gonzalo, si usted quiere complementar la información.

Sr. Encargado de Dipresec: De los primeros desmanes que ocurrieron se decretaron las ordenes de investigar principalmente a la PDI y la PDI Permanentemente nos ha pedido cierto todas las imágenes muchas veces se entrega son días completos de filmación y particularmente con el caso de los postes como hay daños se hace la denuncia respectiva a los Tribunales y los Tribunales son los que determinan finalmente la responsabilidad y cómo capturar la información, hay mucha gente



que ha presenciado y son testigos y pueden entregar antecedentes para aclarar cierto quiénes son los reales responsables de los daños fiscales ocurridos.

Sra. Presidenta: Y además para cerrar la respuesta los 5 minutos que usted dice que yo me presento en los diálogos, yo quiero informarle a usted que los diálogos y los conversatorios y los cabildos surgen de manera espontánea de la comunidad y otros que nosotros también hemos invitado que son temáticos que son por áreas; mujer, discapacidad, adultos mayores, diversidad y una serie, ahora está el del adulto mayor más tarde está el del deporte, salud y no estoy 5 minutos pero tampoco estoy el tiempo completo porque se mantiene la objetividad de lo que es un cabildo que es la ciudadanía porque si no usted estaría reclamando está haciendo campaña y se queda de principio a fin, aquí no hay como darles en el gusto a todo el mundo y yo tomo la decisión de participar, de dar la bienvenida y de retirarme porque así debe ser, porque nadie debe sentir o debe decir una u otra cosa, nosotros recibimos tanto las felicitaciones como las críticas en estos cabildos y todo esto esperamos que sea vinculante con las decisiones que vienen y obviamente es el trabajo de recepcionarlas, porque o sino esa recepción de información tan valioso que se hace, tanto como de los cabildos que han sido de manera espontánea de la comunidad que hemos colaborado con sillas, mesas, sonido, que también la prensa local subió una foto que era de una actividad para niños como que así eran los cabildos, bueno siempre se saca provecho de manera negativa, nosotros nos hemos centrado mucho en los niños y también han tenido sus cabildos porque consideramos que también es importante su opinión obviamente en parte de esto, nosotros los adultos arreglaremos como está todo pero ellos son parte de nuestra realidad y de defender también sus derechos, la verdad que eso Concejal nada más como se refería usted que ando en un cabildo 5 minutos, creo que nunca hay que perder la objetividad, yo jamás me voy aprovechar de una situación política, sino estarían todos los canales de televisión día, mañana, noche, tarde pero no lo hago porque estoy concentrada en lo que tengo que hacer y entregar el mensaje lo más objetivamente posible.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, muchas gracias, la verdad que ya estamos tocando este punto, yo quiero partir con una pequeña reflexión personal yo creo que en los momentos de crisis y cuando estamos viendo lo que está ocurriendo en la calle muchas veces en lo personal es muy fácil llevarse por las pasiones y los dogmas que cada uno tiene, levantar banderas de luchas que muchas veces se puede construir algo muy valioso con eso, pero también se puede destruir muy fácilmente llegar a la prepotencia, al odio, a hablarle al vecino que tú te encontraste todos los días y destruir amistades por a veces falsas creencias de odios y rencillas, yo creo que el primer llamado es a dejar esos sentimientos de lado, hay legítimas y muy valiosas demandas ciudadanas que causaron este estadiillo social quién mejor para verlo que aquellos que estamos en la calle compartiendo con los vecinos resolviendo muchas veces los tremendos problemas familiares y personales que tienen, que ahí yo coincido plenamente que no es algo que nosotros



tengamos que publicar, de hecho yo en mi Facebook personal que lo ocupo como oficina tengo cerrado que me comenten en el muro, por qué?, porque muchas personas a veces contaban temas personales en el muro y para proteger su privacidad simplemente bloquee esa función, pero volviendo al estallido social hay que separar las legítimas y justas diferencias de aquellos que se han dejado llevar por los sentimientos más primitivos que a veces tiene el ser humano y han destruido nuestra ciudad y lo que han destruido lo que muchas veces en este Concejo Municipal nos ha costado tanto construir, estoy hablando muchas veces de mobiliario público que les sirven a todos, es por eso que la primera reflexión y yo apoyo el llamado a paz y diálogo que se ha demostrado que efectivamente ya está sobre la mesa buscar un mecanismo para ajustar y modificar la constitución o cambiarla llanamente está discutiéndose el cambio de constitución, un cambio de constitución que está pidiendo la ciudadanía y que efectivamente tiene que entregarse, pero cuál es el camino para eso?, nos queremos llevar por aquella politiquería que es de los tiempos antiguos esas intervenciones a las organizaciones sociales, esas grandes charlas de presidenciales que vienen a comunas que nunca han pisado antes o estamos porque sean los mismos vecinos quienes construyan estas demandas ciudadanas, yo creo que ha sido bien visionero el municipio de organizar estos cabildos, yo no tengo la menor duda Alcaldesa que usted se va a sumar el llamado a la Asociación Chilena de Municipalidades que se está viendo de organizar también una consulta nacional que están siendo llamados desde los gobiernos locales...

Sra. Presidenta: Eso ya está fijado el día 7.

Sr. Alejandro Almendares: Así es.

Sra. Presidenta: Somos parte de eso, sabiendo si es la forma consulta ciudadana que es un tema que tenemos de conversar porque acá siempre se ha rechazado también la propuesta de participación de una consulta ciudadana, nosotros la presentamos hace unos meses o el año pasado, sí, sí, sí, fue para el orden de la plaza, para regular el comercio y se han manifestado en comisiones el rechazo entonces ahora necesitamos tener esa Ordenanza para poder realizar el día 7 esta consulta ciudadana.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias y qué más valioso que se haga este llamado que se suma Maipú y que bueno a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, un órgano eso es lo que se está definiendo, de hecho....

Sra. Presidenta: Yo tuve una reunión ayer y la verdad que está normándose los detalles porque es importante que hayan Ministros de Fe, va a mediar el Servel están las Universidades de Santiago, de Chile, Católica varias universidad que van a intervenir en esto, pero el tema es el siguiente que es el tema que se conversaba que es el tema del resguardo del orden y la seguridad, quién garantiza muchos



Alcaldes les preguntaban el orden en estas votaciones, porque finalmente es una votación, se está preguntando si se hace como consulta ciudadana o si efectivamente puede pasar a ser un plebiscito porque tiene que ver con los resultados y en cómo esta información se traspasa, es lo mismo que una votación, entonces todavía no está definido, está definida la fecha pero si vamos a estar informando está claro el 7 de diciembre es la forma, pero está obviamente participando Servel que es quien serviría como Ministro.

Sr., Alejandro Almendares: A eso es lo que voy por tanto el llamado es a dejar de lado el odio la prepotencia de grupos minoritarios que no son aquellos ciudadanos que se han manifestado pacíficamente y yo creo que potenciar esta consulta ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades que como Maipú nos sumamos al camino correcto, los detalles se verán, pero yo creo que tenemos que asegurar la paz social no podemos seguir destruyéndonos a nosotros mismos, ese es el llamado Alcaldesa y tengo entendido que todavía no estamos en varios porque quedan las Modificaciones Presupuestarias que personalmente me preocupa la modificación que se pasa hoy...

Sra. Presidenta: Vamos a pasar a la Tabla, sí adelante Concejal y pasamos a la tabla entonces al punto.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno yo creo que el debate está dado a nivel nacional, todos sabemos qué queremos qué quiere la ciudadanía, yo creo que hay que centrarlo un poco en la comuna, Presidenta efectivamente el tema de las imágenes que usted ha presentado, yo creo que y así como usted lo ha señalado son parte de investigaciones, las cuales lo ha solicitado, yo creo que en cierta forma es a pesado un poco el presumir, instalar, el creer que el Concejal Ponce haya estado instigando pero yo voy a ir más allá de la utilidad de estas cámaras producto de que usted ha señalado que son medios de pruebas e investigaciones yo voy a ingresar durante la mañana una solicitud de información de cuántos delitos o querellas ha hecho desde el municipio a través de los medios de pruebas que son las imágenes o cuantas veces Investigaciones y Carabineros ha solicitado las imágenes del Centro de Maipú, por qué le digo Presidenta y porque quiero recalcar este contrato porque este contrato nos vendieron que era reconocimiento facial y dentro de estos contratos nos vendieron que nos iban a dar cada tres meses un informe de reconocimiento facial de los delincuentes que circulan por esta comuna lo cual también lo voy a solicitar, porque hay un costo, pero yo Presidenta creo que este tema del estadillo social como lo queremos ver yo pretendo Presidenta caminar todavía por la plaza, yo pretendo todavía conversar con los jóvenes para que no hagan daños, todavía pretendo también decirle a Carabineros que no use el uso indiscriminado de la fuerza que yo también tengo un video en el cual salgo hablando con un Carabinero en el cual estaba lanzando balines indiscriminadamente y aún más yo también quiero instalar Presidenta la presunción, quiero instalar la presunción de inocencia en relación a que también



aquí yo escuché algunas vecinas que me han visto observando que estaban saqueando el Líder ayer y yo conversando con unas comerciantes, yo le puedo decir que es una absoluta mentira y me llega a dar risa ya que los gritos que nos viene la barra brava que traen porque ayer efectivamente los mismos comerciantes de la plaza, los mismos comerciantes que vienen aquí aplaudir habitualmente las iniciativas estaban sacando del lugar a los manifestantes que eran 5, 6 jóvenes que yo creo que no tenían algún tipo también de dolencia afectiva, aún más así como uno también puede tener, así como uno puede tener videos, puede tener videos de la gente, de la gente que saquea y que también está en la plaza y uno también tiene miedo, pero es una ordinareiz de repente decir esas cosas y venir a gritar y hacerse las santas, bueno pero yo creo Presidenta, yo creo Presidenta que saquemos el logo unidad Maipú, saquémosle el logo unidad Maipú porque parece que este Concejo no tiene ni una unidad, que es un eslogan que yo creo que con esta muestra de andar mostrando videos Presidenta....

Sra. Presidenta: Tengo otro video suyo Concejal...

Sr. Abraham Donoso: Ya, ni un problema muéstrele, muéstrelo....

Sra. Presidenta: Es un video que usted, la vecina comerciantes le dice... lo tenemos pero no lo vamos a mostrar, le dice y usted le comenta "Yo estoy acá no estoy escondido como la Alcaldesa", yo jamás estoy escondida soy una mujer valiente, valiente porque vengo de una familia que ha luchado toda la vida, así como todas las familias que están luchando hoy día por la igualdad, así que usted mida sus palabras que yo no me escondo de nadie.

Sr. Abraham Donoso: Nueve de la noche en terreno y sabe lo que siento Presidenta?, que esos mismos comerciantes que la misma comerciante está diciendo que andaba haciendo campaña, qué es ella?, que es la señora que está allá al fondol, allá al fondo cierto?, entonces ella estaba también protegiendo su local...

Sra. Presidenta: Esas señoras no tienen partido político Concejal, son vecinas y las tiene que respetar o va hacer lo mismo que hizo el Alcalde Jadue cuando vino y les faltó el respeto a una vecina que ni siquiera tiene color político, ni siquiera y la maltrataron, la humillaron en un lugar público, con gente que no era de la comuna, eso no se hace.

Sr. Abraham Donoso: Nueve de la noche, nueve de la noche, sí se lo dije!, sí!, sí!, sí!... Y usted me dijo anda haciendo campaña!, si pues!, ya pues!, usted vaya y la Alcaldesa vaya a buscarla y cuando usted la viene aplaudir...

Sra. Presidenta: Disculpe Concejal el que anda haciendo campaña es usted, porque tiene hasta bolsas...



Sr. Abraham Donoso: Presidenta, no te prestes!, no te prestes!, bueno pero no te prestes para eso, pero no te prestes...

Sra. Presidenta: Ya voy a poner orden y la verdad que aquí la única persona que está haciendo campaña es el Concejal Donoso...

Sr. Abraham Donoso: Y porque no?, si no tengo ningún problema y voy hacer todo el esfuerzo no por mí...

Sra. Presidenta: Reconozca entonces, yo soy la autoridad usted está haciendo campaña, yo soy la actual Alcaldesa y merezco respeto!...

Sr. Abraham Donoso: Denúncieme!, denúncieme!, denúncieme!, usted está diciendo que yo estoy haciendo campaña?, denúncieme!...

Sra. Presidenta: Yo no denuncio a nadie, usted tiene sus bolsitas...

Sr. Abraham Donoso: Denúncieme!, denúncieme!...

Sra. Presidenta: Hace rato, hace rato, entonces también tenga criterio porque...

Sr. Abraham Donoso: Denúncieme!...

Sra. Presidenta: No, yo no desgasto el tiempo en situaciones personales cada uno es responsable de sus actos, eso lo tendrá que ver otras personas...

Sr. Abraham Donoso: Bueno, pero al margen, al margen, al margen, al margen, bueno de ahí conversamos!, al margen...

Sra. Presidenta: Voy a continuar al siguiente punto, lo que pasa es que cuando usted habla y da su opinión tiene que saber lo que dice y lo que hace, porque yo soy la actual Alcaldesa, yo no ando haciendo campaña, yo ando haciendo mis actividades porque me corresponde, al señor le molesta que este 5 minutos, pero si estuviera los diálogos enteros estaría haciendo campaña entonces pónganse de acuerdo, porque tiene que haber un criterio y usted Concejal acuérdesese de usted y no de esta Alcaldesa, porque esta Alcaldesa no se esconde fíjese!, no se esconde yo he estado en todos lados...

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, Presidenta, Presidenta...

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta, disculpe Director, yo creo que tenemos que discutir las Modificaciones Presupuestarias, tenemos tema con los funcionarios de salud, así que yo les pido por favor que retomemos la tabla.





Sr. Director Jurídico: Sí, moción de orden.

Sra. Presidenta: Vamos a continuar con la tabla.

### **3.2.- Modificación N°5, del Presupuesto Municipal.**

Sra. Presidenta: Vamos con la Modificación Presupuestaria N°5, expone Matías nuestro Secpla, adelante.

Sr. Director de Secpla: Alcaldesa partimos con la Modificación Presupuestaria N°5 del área municipal...

Sra. Presidenta: Al final por favor porque estamos en un tema importante para que vote, estamos en el Concejo, adelante Matías.

Sr. Director de Secpla: Partimos con el primer cuadro de ingreso de la Modificación Presupuestaria N°5, vamos a mencionar las cuentas más importantes de la modificación para ser breves con la presentación, en la cuenta denominada venta, bienes y servicios de Smapa, se proyecta un ingreso de \$500.000.000.- por mayor ingreso que en el fondo se han proyectado hasta la fecha, también hay que mencionar en la cuenta denominada otras multas del beneficio del fondo común municipal que también se considera un aumento de \$316.168.667.- que también es producto de mayor ingreso, dándonos un total de \$916.742.993.- en el primer cuadro de ingreso, luego pasamos al siguiente cuadro que corresponde a los gastos donde se considera un aumento en la cuenta egis Dideco de \$22.586.261.- donde parte de estos recursos también son para financiar el arriendo de sedes sociales que tiene el Departamento de Organizaciones Comunitarias, posteriormente pasamos al siguiente cuadro donde existen nuevos requerimientos de gastos para distintos ítems, donde podemos mencionar algunos como por ejemplo la cuenta de combustible y lubricantes para vehículos que considera un aumento de \$104.926.480.- que contempla los recursos para dar cumplimiento con los contratos vigentes, también en la cuenta de consumo de alumbrado público también considera un aumento de \$800.000.000.- también para complementar los saldos existentes y llevar a cabo los pagos del último trimestre del año, también en la cuenta de mantenimiento y reparación de otros se considera un aumento también de \$500.000.000.- para complementar los saldos y llevar a cabo la cancelación de un porcentaje de los estados de pago pendientes de los contratos de mantención de redes, en la cuenta también de servicios de mantención de jardines se considera un aumento también de \$900.000.000.- para complementar los recursos y lleva a cabo la cancelación del último trimestre del contrato de mantención de áreas verdes de la comuna, eso por nombrar las más importantes,



dentro de los nuevos requerimientos el aumento es de \$2.466.543.487.- y la disminución que se presenta principalmente al rebajar montos generados en ahorro de licitaciones y compras menores a 100 UTM da un total de \$2.427.443.136.- en el siguiente cuadro también se consideraron redistribuciones en distintas unidades de acuerdo a los requerimientos de cada una donde podemos mencionar se contempla una redistribución en la Dirección de Obras por \$1.055.854.- principalmente para la adquisición de timbres y sellos de la Dirección más la adquisición de dispositivos de medición, también en la unidad de Inspección se considera una redistribución por \$10.000.000.- principalmente para la contratación de en calidad de honorarios de un Médico Veterinario y 2 Técnicos Veterinarios por 5 meses debido a los fondos del Programa de la Subdere del Programa de Esterilización Canina y Felina tercera etapa, también en la Unidad de la DAF se considera una redistribución, se contempla un aumento de \$316.178.677.- en la cuenta de multas del fotoradar para cancelar eso que en el fondo está destinado principalmente a financiar el fondo común municipal, también se considera un aumento en la cuenta de servicios de pago y cobranza con un aumento de \$60.000.000.- también debido a las mayores proyecciones estipuladas, eso principalmente el aumento en esta unidad es de \$674.392.764.- y una disminución de \$28.200.000.- en la Unidad de Dideco también se contempla un aumento en varias cuentas que fueron discutidas en la comisión respectiva, el aumento es por \$223.182.637.- y la disminución es de \$14.319.010.- y en el último cuadro de la modificación podemos ver que existe una redistribución en la Dirección de Operaciones por un monto de \$10.000.000.- donde los fondos están destinados a distintas cuentas de la Dirección y de acuerdo a los requerimientos que ellos nos hicieron llegar, finalmente en el cuadro de cuadratura los ingresos, en el cuadro de ingresos corresponde a \$916.742.000.- la disminución corresponde a \$2.491.018.000.- dando un aumento total de \$3.407.760.993.- dándonos una cuadratura de 0, también la modificación cuenta con el Informe favorable de la Unidad de Control donde indica que está debidamente financiada, eso Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, alguna observación Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta en relación al presupuesto solo una consulta en cuanto a dos aumentos que se discutió pero llamaba un poco la atención en relación al mantenimiento y reparación de otros de Smapa que son aumentos de \$500.000.000.- producto de porcentajes de estados de pago pendientes del Contrato Mantención de Redes Año 2017, yo tengo el documento que es de Juzgado Local en lo Civil de Santiago el 18, el cual se llega a un podríamos decir acuerdo, avenimiento no sé con la empresa la cual estaba demandando el municipio en la cual se entregan mil un cheque que acá en la página de acuerdo está con número de serie y folio por \$1.097.000.000.- le consulto, corresponden esos quinientos en virtud del desembolso de ese dinero y poder aumentar en ese ítem, esa es la primera pregunta.



Sr. Director de Jurídico: Gracias Presidenta, Concejal a su consulta quisiera precisar primero que todo en esta causa no habido ningún acuerdo, ninguna transacción, ninguna conciliación, porque efectivamente para poder precisar el lenguaje aquí lo ha habido en esta causa que usted señaló hubo una preparación de la vía ejecutiva que después pasó a una demanda ejecutiva propiamente tal, qué es lo que se hizo?, que antes para poder evitar el pagar las costas del juicio, los intereses que eran bastantes altos se pagó directamente entonces el monto demandado a la empresa en este juicio que fue cercano a \$1.100.000.000.- pero qué sucede?, que este caso el contrato copergo son contratos que efectivamente se celebraron el año 2016 aproximadamente y que terminaron de ejecutarse el primer trimestre del año 2017, entonces hay estados de pago que están pendientes, hay 9 estados de pago que están pendientes, entonces esta modificación presupuestaria atendido entonces a esta deuda que es drásticamente una deuda de arrastre de la gestión anterior en este caso tenemos que pagarlo porque son contratos y servicios que efectivamente se prestaron en el municipio, es más existe un memorándum que da cuenta de que efectivamente estos servicios se prestaron y que por lo tanto corresponde el pagar los mismos servicios porque o sino el municipio arriesga las sanciones legales o juicios millonarios como usted comprenderá y en ese sentido la idea entonces con esta modificación es poder financiar este estado de pago, pagarlos y evitarnos entonces los juicios de cobranza que pueden seguir en su oportunidad.

Sr. Abraham Donoso: Ya y la otra consulta Director son los \$900.000.000.- del Servicio y Mantenimiento de Jardines, eso yo entiendo que son los contratos de las Cooperativas cierto?, sabe por qué me llama la atención porque cuando se presentó esta licitación Presidenta el cdp tenía \$89.000.000.- asignado en la cuenta y que es bueno lo tengo por aquí, aquí está el certificado de factibilidad N°154, el cual saldo disponible de la cuenta son \$8.936.000.- y esto nosotros lo aprobamos en marzo de 2019, entonces cuál es mi preocupación en virtud de eso de que efectivamente un contrato que teníamos que gastar una proyección de dos mil millones de pesos tuviésemos en la cuenta solo \$8.000.000.- para presentarlos en Concejo, efectivamente hice observaciones, ampliación N°1, N°2, abril al 2019, abril 2020 y ahí hablan de las cifras son 1.300 por una cooperativa y aproximadamente 900 para la otra \$362.000.000.- entonces cuál es la pregunta Presidenta, que esta proyección en 10 meses de este contrato de áreas verdes tenía un gasto de \$2.000.000.000.- entonces cuál es la preocupación Presidenta para todo el Concejo de que el certificado de factibilidad sea de \$8.000.000.- cuando teníamos una proyección de gastos los primeros 10 meses de \$2.000.000.000.- y hoy día estamos aumentando en \$900.000.000.- entendiéndolo que para el año 2019 y estamos hablando de que falta enero, febrero y marzo del 2020 y también puedo lograr prever de que la licitación debería ser de las áreas verdes antes de marzo de la fecha que se cumpla, cierto?, esa es mi consulta porque así como el Director de Secpla estaba en sala cuando hicimos la comisión de finanzas consultamos qué se había hecho con ese presupuesto que debería estar resguardado, esa era mi



consulta, porque nosotros sabíamos la proyección del gasto y no podíamos tener solo \$8.000.000.- en caja y hoy día \$900.000.000.- no sé de dónde los mil cien millones habrán salido de otra cuenta que tampoco está reflejada en esta modificación, entonces esas son las aprensiones en lo particular para aprobar esta modificación, por qué el otro ítem que también son \$105.000.000.- en la cual yo también puedo lograr entender que dice repuestos y combustibles y eso no sé si está reflejado también presupuestariamente o la proyección del gasto en virtud de mayor aumento de flota, mayor aumento de pérdida vía repuestos porque yo entiendo que podría ser solo combustible porque el 90% o el 85% del parque municipal son camionetas arrendadas en virtud de que ellos tienen la mantención, entonces cómo llegamos al punto de tener un contrato de \$2.000.000.000.- con una certificación que a todos nos afecta Presidenta, esto es súper lineal aquí no es solo la gestión si nosotros quienes aprobamos un proyecto a lo menos de dos mil con ocho millones en caja y esto significa hoy día \$900.000.000.- de modificación en la cual no sabemos de dónde están saliendo los recursos, entonces, o sea los estamos viendo, pero no sé cómo incide en alguna cosa que podría ser fundamental y el gasto de combustible yo puedo entender que es por el aumento de flota, pero también deberíamos haber tenido una proyección en virtud de momento de arrendamiento, momento de proyección en gasto de la certificación presupuestaria, porque aquí estamos arrendando pero tampoco estamos cautelando el dinero, así se asienta positivamente con el hito de Secpla, entonces esa es la preocupación de la modificación presupuestaria de los montos, porque hoy día nos enfrentamos a una modificación total que son de \$3.400.000.000.- y esperando y entendiendo la lógica que hoy día vamos a traspasar alguna deuda con el presupuesto 2020, y imagínese que estamos a un mes del 2019 que termina el año y estamos haciendo una modificación de \$3.000.000.000.- o sea no cautelamos los recursos en virtud de los gastos que teníamos absolutamente claros a partir de marzo, entonces esa es la preocupación Presidenta en un análisis más o menos muy somero como lo hicimos en la comisión de finanzas que fue más en profundidad, pero el propósito es eso, la preocupación de tener un contrato por \$2.000.000.000.- y tener en caja \$8.000.000.- que eso es no entendible y también yo creo Presidenta y también se lo puedo expresar al Director de Secpla que a futuro no pudiéramos tener los cdp tan bajos con un proyecto tan grande y por eso le hacía el ejemplo de las cámaras de teleprotección, las faciales porque tenemos resguardado \$369.000.000.- en eso, pero no teníamos resguardado el presupuesto en eso, eso Presidenta.

Sr. Director Jurídico: Concejal sin perjuicio de la respuesta que le dará el Director de Secpla, precisar que efectivamente como usted sabe el presupuesto por esencia es presupuesto y es totalmente elástico como también lo he reiterado en forma enfática la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, en ese sentido como usted sabe se consagran ciertas partidas, pero durante el mismo desarrollo del presupuesto este sufre bastantes variaciones, por lo tanto, hay que hacer estos reajustes, como a usted con los antecedentes que se le han



entregado efectivamente da cuenta que cada una de las partidas que se está tratando de modificar están financiadas, cuentan con toda la documentación, entonces en ese sentido quiero darle la tranquilidad que cada una de las propuestas o partidas que se presenta en esta modificación presupuestaria están totalmente fundamentadas, en eso su Señoría, perdón me acostumbre en tribunales!... Concejal y Presidenta dar la tranquilidad en ese sentido y el Director de Secpla le va a contestar su pregunta en ese contrato.

Sr. Director de Secpla: Sí Concejal respecto al contrato de Aseo hay que mencionar que este año se pagaron estados de pago del año pasado digamos a principio de año eso de alguna manera generó el déficit digamos en esta oportunidad y la idea es poder complementarlo y que no vuelva a suceder.

Sra. Presidenta: Concejo alguna otra consulta?, sí.

Sr. Abraham Donoso: Consulta Presidenta, Director por ejemplo una de las partidas más incidentes que son de \$1.300.000.000.- en la cual se disminuyó en obras civiles, si usted me podría traducir qué dejamos no de pagar este año, eso.

Sr. Director de Secpla: Sí efectivamente Concejal hay algunos estados de pago que no van a ser valga la redundancia pagados este año que corresponden principalmente a tres proyectos, uno al edificio del Adulto Mayor, otro que tiene que ver con el container de Santa Adela y otro que tienen que ver con el proyecto de áreas verdes del Parque El Rosal, esos no van a ser cancelados este año digamos y esos son los montos rebajados.

Sra. Presidenta: Alguna otra consulta?, bueno, no habiendo más consultas entonces Don Gustavo tome la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar la Modificación Presupuestaria N°5 del Presupuesto Municipal Año 2019, expuesta al Concejo por el Director de Secpla, Señor Matías Silva Obreque.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Teniendo el informe de la Unidad de Control yo apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Quisiera fundamentar mi votación y leer al respecto, en enero del 2017 se aprobaron 5 contratos con presupuesto disponible por más de \$2.800.000.000.- en esta modificación se pretenden traspasar \$1.000.000.000.- para cubrir estados de pago pendientes de los 5 contratos mencionados, a dichos contratos se les puso término anticipado por parte del Municipio en diciembre del 2017, en comisión de finanzas preguntamos qué pasó con los más de \$2.800.000.000.- aprobados el 2017?, no tuvimos respuesta, simplemente se nos indica que el dinero se gastó, más aún por encontrarse tendiente la auditoría solicitada para el 2017 aprobada hace más de una año y medio con respuestas evasivas por parte de esta Administración y por el evidente desorden administrativo en temas presupuestarios no puedo aprobar esta modificación, me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi voto también, en las comisiones de finanzas que tuvimos desde la Dirección Jurídica se nos quedó en enviar un informe en derecho respecto de la situación con la Empresa Copergo, si bien Abel ahora describe cuál es ese detalle yo creo que para mejor reguardo de todos nosotros lo pertinente es poder enviar ese informe, para mí un antecedente muy relevante para esta votación, por lo tanto, en virtud de ello me voy abstener.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Por las preocupantes aprensiones que ya han descrito mis colegas Delgadillo, colega Ramos yo me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Me Abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Tomando en consideración lo descrito por el Concejal Delgadillo, por el Concejal Ariel Ramos, también mantenemos las mismas aprensiones respecto a esos dineros que se ven comprometidos con la empresa Copergo, por eso me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, bueno en relación al análisis y más la respuesta también del Director de Secpla, entendiendo que los \$1.300.000.000.- están en



avances de obras, o sea podemos tener la satisfacción en cierta forma del Parque el Rosal cuesta particularmente ya terminado y sobre todo la duda sobre manera que tengo Presidenta es que efectivamente en el Spa del Adulto Mayor nosotros habíamos tenido una propuesta que nace de la gestión en vender un terreno para cautelar los dineros, y eso había quedado en Acta en virtud de más que trabajar con los dineros de la venta del terreno, sino que era tenerlos siempre en una caja fresca para este tipo de situaciones, en virtud de eso y también para que no pudiese volver a ocurrir una situación para todos los Concejales y el Concejo que usted preside Presidenta en virtud de no tener el dinero sobre guardado particularmente unos proyectos de áreas verdes de \$2.000.000.000.- independientemente que estemos al día, independientemente que lo hayamos pagado que significativamente desconocemos de cómo hicimos el pago yo voy a rechazar la modificación presupuestaria.

Sra. Presidenta: Don Gustavo lo que pasa es que Abel va intervenir con una apreciación.

Sr. Director Jurídico: Sí, es importante precisar Concejales, primero poder aclarar que efectivamente la Dirección Jurídica no se comprometió en ningún momento en la comisión de finanzas para emitir un informe jurídico, sin perjuicio de haberles precisado en la misma comisión los antecedentes en relación al tema de Copergo y que también quiero reiterar en esta ocasión, aquí efectivamente hay contratos que se celebraron en la administración anterior que efectivamente se ejecutaron, está comprobado que los servicios se prestaron y efectivamente entonces corresponde ajustado a derecho pagarlos y es efectivamente esos estados de pago que están pendientes que hay que pagarles lo que se pretende entonces es solucionar a través de esta modificación presupuestaria en relación a los \$500.000.000.- que se hizo la consulta, tenemos una deuda en este caso podemos considerarla una especie, una deuda de arrastre en la práctica y que efectivamente entonces tenemos que cubrirla bajo apercibimiento de las sanciones que ello trae para nuestro municipio, para las arcas fiscales y los eventuales juicios que también se pueden desarrollar o interponer en su oportunidad que tienen costos altos para el municipio.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Hay 5 votos por la aprobación, 1 por el rechazo y 5 por abstención, por lo tanto, no reúne el quorum exigido.



En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3961:**

Aprobar, Modificación Presupuestaria N° 5 del Presupuesto Municipal año 2019, expuesta al Concejo por el Director de Secpla señor Matías Silva Obreque. **No hubo pronunciamiento.**

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO			X
ARIEL RAMOS STOCKER			X
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ			X
MARCELA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ABRAHAM DONOSO MORALES		X	
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

Sra. Presidenta: Esos aplausos la verdad que yo creo que están demás porque se trata de modificaciones que corresponden a necesidades de los vecinos, no perdamos el norte y adelante, van a tener que, parece guardar los aplausos!, adelante, para otra oportunidad.

Sr. Director Jurídico: Presidenta según la votación efectivamente debe certificarse que no hay pronunciamiento del Concejo al respecto, no hay pronunciamiento.

Sra., Presidenta: Bueno y eso lo saben ustedes que es lo que sigue, así que guarden los aplausos para otro momento.

Sr. Ariel Ramos: Sí gracias, quiero rectificar mis dichos en base a la votación, en conversación ahora con la Directora Jurídica me dice que ella no quedó en este caso de acuerdo con enviarnos el informe, lo quiero aclarar, perdón?, no, no, no, lo que pasa que en esa oportunidad estaba Valeria, entonces por eso lo señalo porque no fue el compromiso de ella, si era lo que nosotros esperábamos porque era un tema bien sensible, por lo tanto, mantengo mi votación, pero hago esa salvedad en relación a la funcionaria Valeria.





Sr. Abraham Donoso: Presidenta, en relación al tema de que va a ser afectado algún tipo de beneficio Presidenta, yo por eso tengo la tranquilidad de haberlo rechazado y no haber instalado ese rechazo en los Concejales aquí, sino que efectivamente son deudas las que estamos pagando, no estamos pagando, no estamos perdiendo beneficios estamos aumentando en vestuario, accesorios de prendas \$6.000.000.- servicio de producción y desarrollo de eventos \$80.000.000.- arriendo de vehículos \$60.000.000.- arriendo de máquinas y equipos \$17.000.000.- son gastos, no son beneficios directamente relacionados con la ciudadanía, estamos pagando combustible, consumo de alumbrado público, mantenimiento y reparación de otros....

Sra. Presidenta: Concejal y en qué se traduce ese combustible? Y en quién se traduce todo?, en un beneficio de la comunidad...

Sr. Abraham Donoso: Pero Presidenta estamos de acuerdo, pero yo quiero....

Sra. Presidenta: Ya pero no distorsione, porque todo se traduce en un beneficio, si el auto no anda no tiene bencina no llega al vecino, es todo como conductor a un solo fin nosotros somos municipales no una empresa....

Sr. Abraham Donoso: Estoy transmitiendo Presidenta, de que efectivamente así como lo estaba señalando positivamente el Director de Secpla, que cuando nosotros hagamos un programa entendamos que tenemos que tener el resguardo para el gasto, eso es.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, vamos a pasar al siguiente punto entonces.

### **3.3.- Modificación N°4, del Presupuesto de Salud.**

Sra. Presidenta: Es Modificación Presupuestaria N°4 de Salud, expone Don Carlos Valdivia Jefe de Finanzas de Salud.

Sr. Carlos Valdivia Ríos (Encargado de Finanzas de Disam): Muchas gracias, buenas tardes Presidenta, buenas tardes Concejales, Vecinos, hoy día traemos la propuesta de la Modificación Presupuestaria N°4 de nuestra red de Salud Municipal, primero partir con los ingresos, tenemos un aumento de \$1.365.000.000.- y fracción, en la justificación se reconoce en todos los recursos correspondientes a un mayor ingreso de la primera remesa de convenios de salud del año 2019 que lo proyectado en el presupuesto inicial y también se está considerando la segunda remesa de algunos de estos mismos, la que tiene por objetivo terminar y ejecutar los requerimientos de cada uno de los programas y convenios, continuando con los ingresos, también tenemos un aumento en tres cuentas de ingresos, donde



primero la justificación es ingresar al presupuesto informe percibidos por concepto de bonos y asignaciones que no estaban contemplados en la proyección inicial del presupuesto y también ingresar al presupuesto fondos percibidos por concepto de recuperación de licencias médicas, estas licencias médicas corresponden a años anteriores y también no fueron consideradas en la proyección inicial del presupuesto, ahora continuando ya con lo que es la cuenta de gastos, uno de los importantes puntos de esta modificación son tres cuentas que es la que corresponden a gastos en personal que es la 2101-2102 y 2103, que se están inyectando porque se está haciendo un aumento de recursos para poder cancelar los sueldos de los meses de noviembre y diciembre para los funcionarios de la red de salud municipal, justamente con esto se hace una disminución en la cuenta de servicios de aseo donde estamos rebajando los fondos de la licitación de servicios de aseo debido a que no se ejecutaron los servicios para los cuales fueron resguardados estos serán redistribuidos para la cobertura de compromisos para pagar las remuneraciones antes señaladas hasta el mes de diciembre del año 2019, también se hace una redistribución de recursos en la cuenta de servicios informáticos, devoluciones edificios otros y también la deuda flotante donde se están distribuyendo estos recursos para la cobertura de compromisos para los pagos también de remuneraciones de diciembre del 2019 como lo comenté anteriormente y en la próxima diapositiva solamente la cuadratura tanto de aumento como de gastos mencionados anteriormente, eso es Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta, este presupuesto, esta modificación presupuestaria también la analizamos con el equipo técnico de salud y efectivamente en aumento y esto es habitual esta es una situación que está establecida, pero es habitual en relación particularmente en el último mes el subtítulo 21 el cual corresponde a remuneraciones tiene una variación importante producto de laboragene que sucede al interior de los centros de atención familiar en relación a licencias médicas particularmente, más allá de y reemplazos cual es la carga de gastos en ese subtítulo, que son aproximadamente en este cuadro \$2.000.000.000.- lo demás señalar que presupuestariamente hoy día una modificación equilibrada en relación a los gastos que tenemos y no estamos llevando una deuda flotante importante de gastos no pagados en este último trimestre, lo que significa que deberíamos salir con una deuda de arrastre para el 2020 que en el presupuesto 2020 de salud podríamos abordar y lo otro Presidenta también hoy día más que solicitar yo creo que ver la posibilidad usted como Alcaldesa y Presidenta también, abordar el tema del aumento de la prestación por parte del Gobierno que hacemos los municipios a través de los consultorios, hay una demanda particular de los gremios y también de la sociedad civil en relación al aumento del pago por la prestación que son \$100.300.- aproximadamente por usuario lo que significa nosotros logramos el aumento del Gobierno en esta voluntad de hacer una agenda social, también va a significar tener primero una



mejor calidad de salud y particularmente también poder hacer nuestra proyección presupuestaria en virtud de otros programas internos también derivados a la salud y un manejo de finanzas un poco más holgado por parte de la carga que tenemos como municipio, dado que además enfrentamos hoy día la inauguración o la incorporación en la red de salud municipal al Consultorio que está el Centro Familiar que está en el sector de los Bosquinos que también va a ser una carga más allá de los que se han inscrito, yo creo que ahí también tenemos la posibilidad Presidenta a través de su cargo el cual una posibilidad de su cargo que lo hace, poder también instalar esa demanda en virtud de también mejorar nuestro presupuesto de salud y también hacer carga distributivas del presupuesto a mejoras también en remedios, en atención y en otros programas que puedan ser liderados desde la municipalidad.

Sra. Presidenta: Por supuesto que así va a ser, la Salud ha sido prioridad y es necesaria una modificación, obviamente que \$6.900.- no es lo suficiente todos lo sabemos, así que sin duda se va a traducir todo lo que está pasando en una mejora en la calidad de vida en la salud, a propósito de lo que estábamos hablando del tema de la participación ciudadana de la consulta, se publicó ahora en Emol que Servel no va a prestar el servicio a los municipios lo que nos pone en otro escenario y donde quizás tendría que haber un plebiscito y no, porque no se puede no prestan, porque si no hay Ministros de Fe cómo se traduce toda la información, es una información para que yo creo que se va a dilatar un poco este tema, se mantiene la fecha pero no se sabe la forma, ya, esa es la decisión los municipios en este momento no van a prestar apoyo, el Servel dice que no va a prestar el apoyo a esta digamos consulta ciudadana por la forma porque también es poco formal, entonces lo más probable que se haga un plebiscito.

Sr. Alejandro Almendares: Presidenta solo resaltar que el primer organismo que salió a decir preguntémosle a los vecinos sin ámbito político definamos fueron los municipios.

Sra. Presidenta: Bueno esperar que se solucione pronto para que obviamente se trabaje con los fines que la misma comunidad necesita, continuamos entonces con el punto, alguna otra observación?, entonces Don Gustavo adelante.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar Modificación Presupuestaria N°4 de la Disam, expuesta al Concejo por el Señor Carlos Valdívía, Jefe de Finanzas de la Dirección.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: En virtud que esta Modificación implica también el pago de funcionarios, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Por el mismo argumento del Concejal Delgadillo, también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba la Modificación.

En consecuencia, se resuelve



**ACUERDO N° 3962:**

Aprobar, Modificación Presupuestaria N° 4 de la Dirección de Salud Municipal, expuesta al Concejo por el señor Carlos Valdivia Jefe de Finanzas de la DISAM.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Gracias y Esteban continúa cierto?, sí?, no?, Don Carlos Valdivia sigue.

**3.4.- Entrega Plan de Salud Municipal 2020.**

Sr. Presidenta: Va exponer el siguiente punto que es la entrega del Plan Comunal de Salud, Doctor, pero sale Doctor Esteban, pero yo le digo Barra no sabía el nombre, me pasa mucho con los apellidos!, entonces formalmente vamos hacer la entrega para dejarla en el Acta que se entregó el Plan Comunal de Salud 2020.

Sr. Director de Disam: Se entregó hace una semana atrás vía digital para cumplir con la formalidad de haberlo entregado en el plazo que correspondía al Concejo, eso Presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Doctor.

- **Modificación del Contrato N°248/2017, "Cierres Perimetrales de la Comuna".**

Sra. Presidenta: Nos saltamos un punto, que era la Modificación del Contrato 248/2017, Cierres Perimetrales de la Comuna y este lo presenta Matías.



Sr. Director de Secpla: Sí, vamos a presentar la modificación del contrato, bueno del contrato Cierres Perimetrales en la Comuna de Maipú Año 2017, los antecedentes del contrato corresponden a la construcción de cierres perimetrales para distintos terrenos, distintos tipos de terreno pudiendo ser estos terrenos eriazos parque, sedes comunitarias, etc., se contemplan dos tipos de cierres, uno simple de 2,8 metros de altura y otro doble de 4,4 metros de altura, los antecedentes del contrato la empresa contratista es Enrique Troncoso Ingeniería, el presupuesto del contrato es de \$200.000.000.- y el plazo de ejecución ahora es de 24 meses, en las imágenes que siguen se contemplan algunos de los proyectos realizados con este contrato, son imágenes de diversos proyectos, ese corresponde a un cierre perimetral en el Parque el Pajonal de altura simple, el que sigue corresponde a un cierre perimetral en una multichacha, esos son algunos ejemplos, finalmente la modificación del contrato consiste en lo siguiente, el presupuesto del contrato es de \$200.000.000.- el aumento de la obra y el plazo corresponde a \$40.000.000.- dando un presupuesto total de \$240.000.000.- en el plazo de ejecución del contrato original era 24 meses y el plazo de la modificación corresponde a 8 meses más dando un plazo de ejecución total de 32 meses, eso es Alcaldesa.

Sra. Presidenta: Gracias Matías, no sé si hay alguna consulta antes?, adelante Abel.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidenta, solamente complementar que a través del Memorándum 1508 del 08 de noviembre del presente año la Dirección Jurídica se pronunció en términos favorables para proceder a esta modificación.

Sra. Presidenta: Gracias Abel, entonces tomé la votación Don Gustavo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar Modificación de Contrato N°248/2017, de Cierre Perimetral Comuna de Maipú 2017, de aumento por un monto de \$40.000.000.- a Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., plazo de 8 meses.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí también en virtud del fundamento que dan el Director Jurídico de este Concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Erto Pantoja.

Sr. Erto Pantoja: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Por el monto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3963:**

Aprobar, Modificación de Contrato N°248/2017 de Cierres Perimetrales Comuna de Maipú 2017; de aumento por un monto de \$40.000.000.- a Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., plazo de 8 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		



HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>11</b>		

Sra. Presidenta: Entonces ahora pasamos al siguiente punto.

### 3.5.- Aprobación PADEM 2020.

Sra. Presidenta: Es la entrega del PADEM invitamos a la Secretaria General señora Jacqueline a exponer, bueno antes de que comience quiero comentarles que tuve una reunión con Mauricio Pavéz que es el Presidente del Colegio de Profesores de Maipú, donde vimos puntos relevantes de la situación que estamos viviendo, tomamos acuerdos también, pero lo importante de lo que estamos viviendo día a día que ya prácticamente es el minuto a minuto como se toman las decisiones, por eso que tomamos la decisión a veces de suspensión de clases porque finalmente se reanudaron en algún momento luego volvemos a suspender y la idea por lo menos la intención y la voluntad mía y del Directorio siempre ha sido cerrar el año escolar, pero por distintos motivos no se ha podido llevar a cabo la decisión que involucra obviamente los mismos recursos que financian cierto a los mismos profesores y por eso mismo estamos reuniéndonos constantemente para tomar esta decisión lo antes posible, el año escolar se cierra el día 12 de diciembre cierto, entonces lo justo sería obviamente para todos para la tranquilidad de todos los colegios y no tener que hacer esta división, esta división se hace también en acuerdo con el mismo profesor comprendiendo que hay colegio que están más expuestos por la cercanía, por la decisión de padres y apoderados también en el tema de que hay colegios que están funcionando como por ejemplo los colegios básicos de enseñanza básica que no tienen problemas, los jardines infantiles están funcionando y hoy día bueno se tomó la decisión de suspender para los colegios que son todos de enseñanza media y los de enseñanza básica a excepción de dos creo colegios que son de media están con clases, así que para la comprensión también de la comunidad escolar de tanto profesores, también todos de la familia de la educación están los profesores, los alumnos, los padres y apoderados para la comprensión de tener pronto esta decisión nosotros con la Secretaria también lo





conversamos por lo mismo, pero es complicado hoy día si me preguntan porque yo hoy día quería nuevamente cerrar el año escolar y no podemos tomar esa decisión aún, para que nos comprendan también que las intenciones están, así que adelante señora Jacqueline.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Muchas gracias Presidenta, señores Concejales, estimados Vecinos, nos corresponde hoy día de acuerdo a la normativa vigente sancionar el PADEM, nuestro Plan Anual de Educación Municipal, este PADEM es un instrumento de Planificación de la Educación que deben elaborar los municipios de acuerdo a la legislación vigente, estamos hablando del artículo 5° de la Ley 19.410...

Sr. Presidenta: Señora Jacqueline antes de también comentarles que en el Directorio del mes de, bueno septiembre fue un punto y que es un punto relevante en la petición de muchos profesores es el de la Educadoras Diferenciales que ellas también tienen especialidades y va a ver una bonificación para ellas también muy merecida, porque así mismo nos explicaban los profesores ellas también tienen especialidades y la verdad que su trabajo es maravilloso y necesitan esa bonificación y se va a llegar a un acuerdo de cuánto es, eso es lo que estamos conversando pero van a tener su bonificación, ahora sí.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Como les comentaba esta es una herramienta participativa que nos permite a los municipios construir un ordenamiento que ordene que nos de prioridades y que nos señale un camino y un hilo conductor hacia donde nosotros queremos ir avanzando en la educación de nuestra comuna, esta herramienta tiene una visión de conjunto, son listados actual de la educación y la proyecta y la dota de un sentido de contenido, decíamos que fortalece la toma de decisiones porque permite que las comunidades escolares cierto planteen sus expectativas, sus aspiraciones y puedan orientar su quehacer introduciendo innovaciones, el PADEM 2020 que es el que estamos aquí abordando hoy día, está construido a través de un contexto comunal una descripción de los establecimientos escolares y salas cunas comunales, acá quiero detenerme un poquito cada uno de los establecimientos realizó su PADE que es todo su análisis respecto tanto de sus indicadores deficiencias como su trayectoria, estos PADE que fueron los que nos permitieron a nosotros formar el PADEM en su contexto general incluyó la ejecución de un análisis Foda de cada establecimiento, donde principalmente debíamos estructurar una mirada de cómo estamos hoy día, de una fotografía del día, cómo estamos y cómo nos ve la comunidad y un poco evaluarnos cómo lo estamos haciendo, finalmente se elaboró un plan estratégico para el 2020, se realizó posteriormente un ampliado donde se debatió este plan estratégico, se presentó la propuesta y finalmente se realizaron unas jornadas participativas en los establecimientos educacionales hasta llegar al PADEM final 2020, posterior a la entrega del PADEM y a solicitud de la comisión de educación se generó un cronograma de trabajo para que ya cada



comunidad pudiera debatir el producto final que teníamos de esto, yo debo señalar que lamentablemente dada la situación nacional estas jornadas no se pudieron realizar en su totalidad producto de que estaban programadas para días determinados, porque los colegios no pueden trabajar una jornada en cualquier horarios, tenemos que adecuarlos a los horarios escolares y las suspensiones de clases, las salidas más temprano, los disturbios no permitieron que se generara estas mesas participativas ex post, ya, pero si debo señalar que de los establecimientos educacionales que alcanzaron hacer las actividades nos llegaron algunos alcances, pero alcances que nosotros hicimos el análisis y están todos contenidos en algunos de los 22 planes que contiene nuestro PADEM.

Sr. Erto Pantoja: Permiso, Presidenta y Concejo les quiero pedir permiso por favor, tengo a mis dos guaguas de 9 meses en la sala de Concejales y ya no da para más la situación.

Sra. Presidenta: Yo no sé si es la formalidad por la exposición y por la situación también que está complicada, cada uno de ustedes tiene en su poder cierto la entrega, yo no sé si quieren continuar la exposición?, lo dejo abierta la propuesta, sí seguimos?.

Sr. Abraham Donoso: Una consulta Presidenta, solo consultar si el proceso se ha hecho el itinerario correspondiente porque efectivamente ayer tomaron contacto algunas personas del Cosoc, algunos dirigentes del Cosoc en el cual señalaban que una de las formulas también era que ellos pudieran conocer el PADEM como lo establecía la iniciativa de que los organismos también consultores del Alcalde tuvieran conocimiento del PADEM no sé si eso es posible y entendiendo que uno puede reflejar algún tema del PADEM y también quería hacer algunas consultas también más particulares y lo otro como tercero Alcaldesa, también se consultó que efectivamente producto de la dificultad que se ha tenido hoy día para el desarrollo normal de las actividades en general que pudiéramos flexibilizar también la aprobación, porque yo creo que es importante también que se dé todo como es el itinerario o sea yo creo que lo hablamos en la comisión en la Cofi que pudiéramos establecer una relación y entendiendo de que pudiéramos tal vez darle una vuelta más, porque claro la discusión hoy día, más que la discusión son algunas consultas que yo traigo en virtud de algunas gestiones curriculares del área tecnológicas en general y también algunas consultas que particularmente en síntesis es que efectivamente el PADEM se va a vincular con la asistencia como indicador de control si lo podemos decir como indicador base, pero yo estuve mirando los otros PADEM y también estaba el mismo indicador de asistencia, pero con resultados académicos, que eran los dos indicadores el 2017, entonces hoy día claro mi pregunta es que me llama la atención que solo sea la asistencia, que instalemos como indicar la asistencia y no los dos indicadores que teníamos a partir del 2017, que era el mismo PADEM 2017 – 2020 esas son mis consultas, por eso yo creo que igual a lo mejor generar tal vez y poder generar ese tipo de situaciones



porque efectivamente con toda la vorágine con todo el conflicto que tenemos tal vez de repente de acceder mismos a nuestras propias oficinas, sacar documentos y la consulta que también hacen los miembros del Cosoc en virtud de que ellos tampoco tenían conocimiento o se reunieron, entonces eso es lo que se señala, te estoy diciendo lo que se señala yo aquí no estoy dando desde la verdad absoluta, sino lo que se señala.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Sí, gracias Presidenta, bueno a ver quiero ir un poco aclarando lo que usted plantea, el PADEM se presentó en su oportunidad posteriormente se realizó la reunión con la Comisión de Educación presidida por el Concejal Ramos, estaba presente también el Señor Secretario Municipal, posteriormente se realizó el 10 de octubre una presentación del PADEM al Cosoc en pleno que también estaban presentes el Secretario Municipal fue a las 18.30 en la sala de reuniones de la Secretaría Municipal, posteriormente a eso se contactó con nosotros el señor Silva quien nos solicitó una nueva reunión la que quedó programada para el día miércoles y el día de ayer nos señaló que lamentablemente habían dos personas de las que estaban interesadas en asistir que no podían, les señalé si podían más tarde, me dijo que no, por lo tanto, esa reunión no se realizó pero no por un tema de voluntad, de disposición, al contrario yo entiendo que ellos son todas personas de la Sociedad Civil que tienen un trabajo adicional y en ese sentido nosotros como equipo de la Codeduc nunca hemos tenido problemas porque de hecho los mismos apoderados nosotros los tenemos que atender después de las 7 de la tarde muchas veces, porque reconocemos que hay un horario en el que ellos no pueden, entonces como le digo las instancias de participación fueron generadas y se concretaron, ahora tampoco nos hicieron llegar como Cosoc alguna observación por escrito respecto de que si tenían algún reparo, sugerencia, observación, eso es lo que le puedo decir y respecto si me permite Presidenta, respecto de su sugerencia de poder aplazar esto, este instrumento de planificación está regulado por la ley y la ley señala claramente que debe ser sancionado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre.

Sra. Presidenta: Bueno continua entonces presentando cierto?, continuemos entonces, sí, quizás más acotados los puntos como resumen, Don Herman me pidió la palabra disculpe.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quiero ser muy corto señora Alcaldesa por circunstancias especiales, quiero manifestar que a mí me tocó estar siendo Alcalde cuando nació el PADEM y por lo tanto, fui muy preocupado siempre cuando me tocó votarlo y también defenderlo en el Concejo que presidía en esos momentos y posteriormente como Concejal nunca he levantado mi voz para condenar del PADEM porque lo quise mucho y siempre lo aprobado y en todos los Concejos lo han aprobado porque es algo fundamental digamos en que están involucrados los profesores y decirles a las futuras generaciones del país, por lo tanto, mi voto va a



ser con ese mismo énfasis que fue antes y ha sido hasta el día de hoy aprobarlos como tal.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, no le estaba dando un informe para el retiro que ha sido siempre de los funcionarios a las 13.00 horas de la tarde con la situación que está un poco complicada, para el retiro, si me están comentando que sí, se siente un poquito, entonces ahora.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Bueno es importante, me voy a saltar un poco la presentación en virtud de la situación actual, es importante que el Concejo Municipal sepa que...

Sr. Alejandro Almdares: Señor Presidenta, yo creo y no sé si están todos de acuerdo, el PADEM lo entregaron hacer cuánto?, dos meses, yo creo que todos hemos tenido tiempo suficiente para revisarlo y si podemos pasar al tema de las consultas, por lo mismo, por el contexto, o sea consultas directamente, sí pero eso que hable el Presidente de la Comisión con mucho cariño y respeto entendiendo que vino muy bien preparada, presidenta no sé si acepta la moción?, de saltarnos directamente a la intervención del Presidente de Comisión y después las consultas de Concejales, porque el PADEM ya lo tenemos hace 2 meses....

Sra. Presidenta: Por eso preguntaba, porque estaban en conocimiento también de él, ya señora Jacqueline, hay algún punto importante que destacar para cerrar?.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Solamente decir que el formato, le formato que nosotros estamos presentando para el año 2020 es un tanto distinto de los formatos que se venían trabajando acá, este formato incluye las políticas educacionales y de ahí desprendemos de las políticas comunales que están establecidas en el Pladeco y nosotros trabajamos con las dimensiones que están definidas por el sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación, nos remitimos exclusivamente a eso y específicamente en atención a que hay una realidad cierta que es que nosotros tenemos la obligación de elevar nuestros resultados, los resultados son bastantes bajos y tenemos que aunar los esfuerzos y compartir los criterios que lo importante es que los niños puedan tener aprendizajes de calidad.

Sra. Presidenta: Gracias señora Jacqueline y adelante.

Sr. Abraham Donoso: Presidenta bueno efectivamente para hacerlo más dinámico quiero hacer las siguientes consultas a la Secretaria General de la Codeduc, cuántos alumnos atiende la Codeduc tanto en los colegios, jardines infantiles y sala cunas de la comuna, cuánto es el total?.



Sra. Secretaria General de Codeduc: En total en los establecimientos educacionales son 17.300 y fracción, ya, en el 2019 y de los niños de los jardines infantiles son alrededor de 2.300 niños.

Sr. Abraham Donoso: Sólo para aclarar porque efectivamente el PADEM 2019 tipificaba con 20.000 estudiantes y es como la relación que usted me está señalando, es por eso la consulta y lo otro Directora también como lo ha señalado usted o sea Secretaria General de la Codeduc, efectivamente en el PADEM 2019 se señalan que los promedios de la PSU en algunos liceos que tienen una buena característica académica están entre los 400 y 442 del puntaje, entre 500 y 542 y otros están entre 406 y 579 el nivel académico de lo que arroja la PSU, nosotros podemos señalar el buen resultado de este PADEM 2019 que está casi terminando en relación a los resultados como una medida de calidad o no.

Sra. Secretaria General Codeduc: Es que la calidad de la educación es más que la PSU, lo que pasa, yo no trabajé el PADEM anterior, pero si me ha correspondido implementarlo, como les decía la calidad de la educación es más que eso, pero sí de todas maneras en los resultados PSU tanto los resultados Simce son un índice de eficiencia pero un índice más, no es del todo.

Sr. Abraham Donoso: Y la otra, voy a tratar de ser breve Presidenta...

Sra. Presidenta: Sí porque suspendimos la exposición del PADEM para hacerlo, ya eso.

Sr. Abraham Donoso: Si es que por eso le digo que tenía dos, esta es la tercera de 4 preguntas que quiero hacer...

Sra. Presidenta: Entonces mejor que exponga el PADEM Concejal, porque en beneficio a la información es que sí porque seamos coherentes con la situación que estamos viviendo.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, cuando no cumple lo que se establece en el PADEM qué pasa?.

Sra. Secretaria General de Codeduc: A ver lo que pasa, para hacerlo más didáctico el PADEM es un instrumento que dura un año calendario cierto, pero la presentación es en septiembre entonces usted el 30 de junio ellos tienen que estar trabajando la situación, el PADEM tiene una evaluación, ya una evaluación que debe señalarse en el PADEM siguiente, ya y ahí ustedes aplican las remediales certificatorias para poder ir logrando.

Sr. Abraham Donoso: Lo que pasa es que se habla de una reposición y relocalización de la Escuela de Artes, claro estaba presentado como meta.



Sra. Secretaria General de Codeduc: Usted me está hablando del PADEM 2019?, pero perdón estamos sancionando, con hartito respeto le digo pero estamos sancionando el 2020.

Sr. Abraham Donoso: Por eso le pregunto cuando no se cumple el PADEM, cuando está establecido, estoy clarito.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Existe efectivamente, existe un proyecto de reposición pero entiendo que era con fondos externos, no era con fondos propios.

Sr. Abraham Donoso: Y la última pregunta Alcaldesa, existe un programa comunal de capacitación de perfeccionamiento en este PADEM 2020 para los profesores.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Mire este PADEM está constituido por 22 programas y dentro de esos 22 programas hay un programa que tiene que ver con la capacitación no solamente con el profesorado, sino que también con los asistentes de la educación.

Sra. Presidenta: Ya entonces vamos, sí Concejal y después tomamos la votación.

Sr. Ariel Ramos: Sí quiero comentar como Presidente de la Comisión de Educación cuál es mi opinión respecto de ese proceso, pero antes de eso también traer a colación la comunicación que nos hicieron llegar los Consejeros de la Sociedad Civil que participan en la comisión de educación del respectivo Cosoc, haciendo el llamado a que no hoy día discutiéramos ni aprobáramos esto, en eso sino también coincidir con la Secretaria General que esto hay que someterlo a votación porque estaríamos incumpliendo con la ley, estaríamos abandonando los deberes como cuerpo colegiado, por lo tanto, esto se tiene que votar hoy, también en paralelo destacar la buena disposición de la Secretaria General quien se reunió efectivamente con nosotros en la comisión y de buena manera siempre nos hizo llegar el calendario, el cronograma de actividades donde las comunidades educativas tenían que discutir PADEM, muchas veces ese cronograma se tuvo que corregir, se tuvo que readecuar de acuerdo a la contingencia, algunos colegios no pudieron hacer efectivamente su discusión pero eso es algo que va más allá de la voluntad de la Corporación y en este caso de quien dirige los destinos de dicha institución que es la Secretaria General, lo primero que quería hacer es respaldar su apertura al diálogo y al trabajo en esta importante labor, mis argumentos son los siguientes: uno de los objetivos centrales de todo Plan de Educación es definir acciones para mejorar los procesos educativos en cada establecimiento, siempre de la mano de la participación de la comunidad educativa producto de la contingencia nacional y comunal las instancias de discusión del PADEM 2020 no han podido desarrollarse como es debido, muchas de ellas se suspendieron o se efectuaron de manera breve producto obviamente de la misma contingencia, en



un contexto de malestar social y de constantes movilizaciones de todos los sectores incluyendo por supuesto al mundo de la educación creemos que es contraproducente aprobar un PADEM que no ha tenido el debido proceso participativo para su legitimidad, es por esto que como Presidente de la Comisión de Educación de este Concejo no puedo estar disponible para su aprobación, pero a su vez pero sin perjuicio de lo anterior queremos que se cumpla con la ley y la participación de los actores educativos pueda concretarse es lo que a nosotros más nos importa, proponemos que desde el municipio puedan abrirse diálogos con las comunidades para potenciar la ejecución del PADEM 2020, aun cuando rija el plan del Año 2019 en caso de no aprobarse el del año entrante, se entiende en la eventualidad que este PADEM 2020 no se aprobara rige el del año anterior y eso también está consagrado en la Ley, desde la presidencia de la comisión quedamos disponibles para colaborar en esta tarea, quiero volver a reafirmar el argumento de que si hoy día en lo personal no sé cómo podrán votar los colegas no estoy disponible para la aprobación, no es para aportillar el trabajo que se ha hecho desde la Corporación ni todos los recursos que van a ir a los establecimientos públicos que administra el municipio a partir de dicha Corporación, sino por sobre todo salvaguardando el derecho de las comunidades educativas a poder participar de este proceso que por razones ajenas al quehacer del municipio no han podido hacerlo, yo lo quiero dejar bien en claro porque quiero exponer justamente eso en el centro, yo anhelo que tengamos un PADEM con plena participación, lamentablemente no se pudo hacer pero aun así creo que el municipio pudiera abrir las puertas del dialogo para ver cómo mejoramos todos los procesos educativos y también algo que es muy relevante todos los temas relacionados con infraestructura de los distintos establecimientos que vuelvo a insistir producto de la contingencia no han podido recogerse de buena manera, esa es mi opinión Presidenta.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Alcaldesa me permite, escuche atentamente su argumento pero quisiera compartirle que del total de los 26 establecimientos que debían trabajarlo 19 hicieron llegar sus observaciones, entonces si bien es cierto hubo un número de establecimientos que no pudieron desarrollar las actividades, pero yo diría que es un número menor respecto al universo primero, segundo es solo una instancia que es la instancia ex post la que quedó truncada por esto, porque todas las instancias anteriores hasta llegar al documento que ustedes tienen en sus manos, se realizaron religiosamente las instancias de participación, quería aclarar eso.

Sr. Herman Silva: Quiero aclarar un aspecto porque están viendo la participación es muy importante la que ella ha mencionado porque sin que hubiera habido eso no estaríamos discutiendo aquí el PADEM, ahora lo otro las circunstancias que nadie esperábamos que han pasado que ha aparecido en el país indudablemente que nos pilló como de repente y eso es prácticamente hace un mes y yo creo que si lo tenían para antes hubo circunstancias que tuvimos que suspenderlas por



razones obvias que yo no me voy a meter en esa materia, pero tratar en esta oportunidad de porque es un impacto para los profesores, yo estuve 8 años a cargo digamos de este asunto entonces me conozco bien el asunto, hay unos que están de acuerdo otros que no están de acuerdo y así se va tirando digamos como corrillo y al final se puede dar el caso que sea fatal es mejor verlo ahora.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, entonces señora Jacqueline quedó presentado, no habiendo más dudas entonces vamos a tomar la votación.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidenta una consulta antes, solamente si en la eventualidad no sé cómo encargada del área o el Director Jurídico me podría aclarar esta duda, en la eventualidad que no se aprobara rige el PADEM del año anterior o que pasaría.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Es que es primera vez, yo he trabajado en varias comunas y nunca me había pasado algo similar, entonces yo creo que lo más prudente sería el tema más jurídico.

Sr. Director Jurídico: A ver no es que de alguna forma se rechace automáticamente rige el PADEM anterior, habría que definir entonces las políticas de alguna forma para poder regular la situación, pero quedamos totalmente privados en cuanto a los avances que se han realizada y que se han expuesto en la primera presentación del PADEM y no podría modificarse o sea el tope de alguna forma sería el PADEM del año anterior no quiere decir que sea estrictamente el mismo, eso es lo que procedería.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias.

Sr. Alejandro Almendares: A ver, también entendiendo que acá se han aludido temas de forma, pero yo veo el PADEM 2019 y lo comparo con el archivo que nos presentan que es el PADEM 2020 y técnicamente veo cambios que son sustantivos y que agregan valor a esta herramienta de gestión, yo lo primero que tengo que hacer es felicitar a los equipos técnicos, felicitar a la nueva Secretaria Ejecutiva de la Codeduc porque quienes nos dimos el tiempo de estudiar el PADEM notamos una mejora en los contenidos y mejoras técnicas que de verdad hay que rescatar, por tanto si se rechazara esta mejora herramienta de gestión, la verdad que yo tengo mis dudas cómo le explicamos a la ciudadanía, a la gente que todo este trabajo de nuestros funcionarios se tira a la basura y se prefiere una herramienta que es de peor calidad, por tanto, solo señalarlo, yo también tengo mis dudas y tengo mis consejos, yo los leo en su momento yo creo que hay que dar mayor énfasis a todo lo que son los programas de integración en nuestros colegios municipales, nosotros tenemos varias agrupaciones de apoderados con niños con capacidades diferentes que muchas veces no encuentran el mejor de los espacios en nuestros establecimientos municipales y yo creo que tenemos que ir mejorando





las políticas públicas de educación desde el municipio para aquello, pero también estando en sintonía con los vecinos no creo que una mejora en las herramientas de gestión que van directamente relacionados a la calidad de la educación municipal que entreguemos sea factible de rechazar en estos momentos, yo por lo menos estoy disponible y voy aprobar este PADEM 2020.

Sra. Presidenta: Gracias Concejal, sí.

Sra. Secretaria General de Codeduc: Quiero hablarle al Concejo Municipal no solo como mujer, como persona, como profesora, como ciudadana de este país, estamos viviendo una crisis una crisis que es social y la única forma a través de la cual podemos elevar el nivel social de nuestras comunidades es a través del pilar de la educación, de verdad que estoy sumamente sorprendida porque si nos importan los niños, si nos importan los jóvenes este es un instrumento que tiene que importarnos no desde el discurso, discúlpeme lo hago con sumo respeto, sino que de importarnos desde el corazón, discúlpeme que a lo mejor no me corresponde señalar esto pero siento el deber, siento el deber como mujer, como profesional de señalarlo, aquí no se trata de una aprobación más o de una aprobación menos se trata de niños y familias que están esperando porque nosotros podamos realizar acciones concretas y reales en post de un futuro mejor, discúlpeme pero estoy sumamente sorprendida que frente a una crisis social de nuestro país que ha sido dura estemos negándole a los niños la posibilidad, no, pero sí, sí tiene razón, pero por lo menos hasta que exista la intención, eso era muchas gracias de verdad.

Sra. Presidenta: Gracias señora Jacqueline, yo creo que son palabras bien del corazón porque la señora Jacqueline es profesora, porque todos buscamos mejorar las condiciones de una educación de calidad, no solamente con referente a la PSU, cierto con el Simce, sino que por la calidad humana y la calidad humana que venga uno de nosotros a mí me llama la atención, no me sorprende porque me ha pasado con otros temas también relevantes, importantes para la comunidad, pero son nuestros niños y jóvenes, me llama la atención que habiendo un profesor en este mismo Concejo y que se pregunten las consecuencias de sino, aquí hay que ajustarse a la ley y hay una fecha, nosotros no nos podemos arriesgar a no pasarlo por un capricho o por la falta de desconocimiento de algo que ya está y que fue elaborado de la mejor manera con minuciosamente, se citó a las personas convocadas, participaron ustedes llevaron los nombre, los números, las cantidades de personas, la comunidad educativa, nada yo creo que hay que tomar la votación y cada uno vote a conciencia como ha sido siempre y pensando obviamente en el beneficio y sacando un poco las ideologías de cada uno personales.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** En votación entonces, aprobar el PADEM 2020, expuesto al Concejo por la Señora Jacqueline Sánchez, Secretaria General de la



Codeduc, se entregó CD del PADEM corregido que fuera entregado en el mes de septiembre a este Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí quiero fundamentar mi votación al respecto, equipos técnicos generaron una Constitución en algún minuto de este país y hoy día estamos en un estadillo social tratando de hacer una modificación sustancial, porque equipos técnicos piensan por el resto de una ciudadanía, equipos técnicos piensan por el resto de los jóvenes, por el resto de los niños de este país, estamos como estamos porque equipos técnicos pensaron una carta fundamental y así nos tienen hoy día en este estadillo, yo no estoy en contra en absoluto menos de los niños, soy educador, sigo trabajando, tengo algunas horitas por ahí en colegio, indudablemente me preocupa enormemente lo mismo que expone mi colega y Presidenta de la Comisión de Educación, es evidente que los hechos que han ocurrido en este último tiempo en el país no se han podido realizar todas las acciones correspondientes, sobre todo en relación a la participación real, hoy día el estadillo social exige participar, la gente está participando, se está organizando, se reúne, entonces usted misma Directora señala que no se pudieron realizar todas las consultas ni a los docentes, ni a todos los niños, el Cosoc también, señala una cifra una cantidad de gente, déjeme terminar, no he terminado, no he terminado, pero si no he terminado, pero estoy dando mi votación, déjeme terminar...

Sra. Secretaria General de Codeduc: Permiso Presidenta, señor!, señor Concejal!, si no me quiere escuchar como Concejal disculpe, pero si no me quiere escuchar como Concejal escúcheme como colega por favor, por favor!, es que es una instancia...

Sr. Pedro Delgadillo: Déjeme terminar, si no he terminado!...



Sra. Presidenta: Es que es la costumbre de distorsionar todo y por eso este país no llega acuerdos porque distorsionan todas las cosas, no tome beneficios personales Concejal!...

Sr. Pedro Delgadillo: No estoy distorsionando nada, estoy votando, estoy votando!..

Sra. Presidenta: Está distorsionando porque está diciendo que no hubo consulta con la razón de qué está hablando!, de qué está hablando!...

Sr. Pedro Delgadillo: Y estoy votando, el Cosoc tampoco pudo participar de las consultas sustanciales de este PADEM, eso fue efectivamente lo que nos señalaron a nosotros del mismo Cosoc, entonces en qué estamos?, o cambiamos realmente los parámetros de esta sociedad donde algunos pensantes organizan, promueven comisiones técnicas de educación y el bienestar de este país o participamos de manera real, esa es mi consulta y es mi reflexión a la vez, sí y por supuesto yo estaba en votación, yo por lo mismo mi argumento es el mismo, mi argumento es el mismo, aquí no se dieron todos los canales de participación que corresponde y que la ley también exige, por lo tanto rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí quedando con la tranquilidad que los recursos, que la subvención para los establecimientos municipales de Maipú está salvaguardada, que en ese sentido no se va a ver alterada la calidad educativa de los jóvenes que asistan a nuestro establecimiento, pero sin embargo considerando lo mismo que decía el Concejal Delgadillo en tanto esta revuelta social una de las cosas centrales que reclama es participación ciudadana y en eso volver a reiterar la voluntad que ha tenido el municipio y la Corporación de poder ejecutar todas estas jornadas, pero que lamentablemente por la contingencia no se han podido desarrollar, en virtud de eso no me encuentro en condiciones de poder aprobar, tengo anexo directo con las comunidades educativas, sobre todo con el profesorado por eso en esta ocasión mi voto va a ser de rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí quisiera fundamentar mi votación y la verdad es que inicialmente estaba en la condición de aprobar, sin embargo de acuerdo a las intervenciones que se han hecho voy a mantener la votación que han tenido mis compañeros de rechazar porque no se han agotado las instancias de participación de las demás comunidades escolares y también del Consejo de la Sociedad Civil.

Sr. Secretario Municipal: Su votación perdón?.

Srta. Marcela Silva: Rechazo.



Sr. Secretario Municipal: Señor Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, bueno debo decir que también me encontraba en la situación igual que Marcela Silva con la intención de aprobar, sin embargo teniendo en consideración la exposición del Presidente de la Comisión de Educación, donde asegura que no han existido los canales de participación ciudadana adecuados rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Señor Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, yo voy hacer una diferencia en virtud...

Sra. Presidenta: Pido acotación por favor, acotados los comentarios, porque si suspendimos la exposición del PADEM, por favor respetar los acuerdos también, o sino no terminamos.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, yo voy hacer una diferencia en relación a la votación, porque así como lo señala la Directora Ejecutiva o la Secretaria Ejecutiva, usted es profesora a diferencia del Secretario anterior que era Ingeniero Comercial y yo entiendo que ahí debiera haber una diferencia, efectivamente, una diferencia donde los profesores demandaban en anterior gestión del Secretario Municipal o Secretario Municipal efectivamente de la Corporación la capacitación por eso se lo pregunté, porque yo me he reunido con varios profesores de los liceos municipales y las escuelas donde le echaban de menos un poco el tema de la capacitación, donde la mejora del nivel de logros del aprendizaje también es importante en este PADEM, además señalar que aquí hay un círculo virtuoso que yo voy a dejar y más que dar la posibilidad como Concejal, sino que también como vecino y ciudadano de esta comuna, en que voy a poner no la buena fe sino que voy a instalar su conocimiento como profesora en el sentido de que usted puede lograr entender qué quieren las personas o qué queremos los vecinos, qué queremos los usuarios, qué quieren los escolares, yo logro entender que si además el Presidente del Colegio de Profesores de Maipú se reunió con la Alcaldesa y estuvieron analizando el tema del cierre del año, entiendo que se hicieron las conversaciones, entiendo que también puedo presumir y pensar que el Presidente del Colegio de Profesores de Maipú también pudiese haber hablado ese tema con la Alcaldesa teniendo esa oportunidad también más allá del término, sino que busca la mirada de los profesores hoy día de la educación municipal, por eso yo voy a votar porque usted es profesora, porque yo creo que en este PADEM por eso yo le hice todas mis consultas, yo creo que usted va a dar buena fe de que los resultados no solo sean números, sino que nosotros como usuarios del sistema público o subvencionado también tengamos la opción de ir a un colegio, nuestros hijos vayan a un colegio municipal en virtud de la calidad, de la buena convivencia que yo creo que eso arroja el PADEM en esta situación y particularmente la



capacitación de los profesores que de verdad algunos tenían cierta incertidumbre que en este año se pudiera hacer o en un futuro próximo, yo por eso voy aprobar este PADEM.

Sr. Secretario Municipal: Señorita Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Primero que todo sumarme a las palabras del Concejal Donoso, porque no son solo técnicos son profesionales, son personas que con bastante esfuerzo terminaron sus carreras y siento que desde cierta perspectiva fueron denigradas al decir que los técnicos no más hacían las propuestas aquí, está bien tienen que haber diálogos de participación ciudadana, pero el profesionalismo y el sacrificio de muchas personas que trabajan dentro del municipio y que les costó bastante sacar su título profesional y que por ejemplo yo también vengo de la escuela municipal de acá, estudié en un colegio municipal el Liceo Santiago Bueras, creo que me parece denigrante que digan que solamente los técnicos hacen este tipo de acciones, todos hemos logrado ser profesionales y técnicos por un sacrificio que hay detrás, yo voy aproar el PADEM con toda la confianza de una profesora que tengo al frente mío, porque creo que eso es fundamental, ratificar que el profesorado por lo menos para mí en esta comuna tiene una gran validez porque yo nunca me voy a olvidar de mis profesores municipales que estuvieron ahí y que me acompañaron y que también hicieron de mí una mejor persona, así que apoyando eso apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Señora Alcaldesa Cathy Barriga.

Sra. Presidenta: Primero quiero decir Concejal Donoso que existen programas que son anuales de gobierno y que tienen escuelas con financiamiento y ese financiamiento viene, es ministerial y se hacen y se realizan, o sea son centros de perfeccionamiento que ellos tienen prácticamente por derecho porque lo hacen siempre para poder rendir después sus evaluaciones, entonces para informarle no más, porque eso no lo sabe la comunidad entonces hay que aclarar los puntos como son y por supuesto que apruebo y reitero también a mí no me sorprende porque son situaciones como lo dice usted, situación de emergencia en lo que estamos viviendo, cuestionar de esa manera y distorsionar la información no corresponde, así que espero que se apruebe.

Sr. Secretario Municipal: Se aprueba el PADEM por 6 votos a favor y 4 rechazos.

En consecuencia, se resuelve

**ACUERDO N° 3964:**

Aprobar PADEM 2020, expuesto al Concejo por la señora Jacqueline Sánchez Secretaria General de la CODEDUC.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
PEDRO DELGADILLO CASTILLO		X	
ARIEL RAMOS STOCKER		X	
ERTO PANTOJA GUTIÉRREZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO		X	
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	

Sra. Presidenta: Bueno, yo quiero, adelante señora Jacqueline.

Sra. Secretaria General de la Codeduc: Alcaldesa me disculpa por favor, solo agradecer a los Concejales que tienen una mirada de futuro respecto de la educación y el bienestar de los niños y los jóvenes de Maipú y hacer una aclaración por favor, fue solo una instancia la que no se completó todo, quiero reiterar eso, que fue la última instancia después de que quedó constituido esto, pero para llegar a esto se realizaron todas, todas las actividades participativas que la legislación exige, es más les informo también para que esté en conocimientos de ustedes porque de repente es bueno tomar decisiones de manera informada y bien ilustrada, en cada establecimiento educacional las jornadas se realizan participativamente porque si no es posible que estén todos y cada uno de los estamentos está el Consejo Escolar, que es un órgano que está creado por ley donde deben asistir los representantes de cada uno de los estamentos, por lo tanto, si el Consejo Escolar participa ya es válido, así que por favor es importante conocer también las estructuras para poder tomar las mejores decisiones, el Consejo Escolar es un órgano que no es informal, es un órgano que tiene un respaldo jurídico y legal, eso era Alcaldesa, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias Secretaria, señora Jacqueline y bueno, adelante Don Herman.

Sr. Herman Silva. Sí yo quiero decir solamente dos cosas, la primera también darle las gracias a los que a veces en las mentes humanas nos cerramos a las cosas, tenemos una amistad tronchamos la amistad y después esa amistad la cambiamos por algo tan importante como la educación en este caso, aquí saben los Concejales a lo que yo me estoy refiriendo y también decirles que siempre yo he dicho una cosa y la he cumplido, ya llevo casi más de 20 años en esto y primera



vez que veo que hay diferencias en votar esto, primera vez y bueno cada uno, aquí somos grandecitos, sabemos lo que hacemos y la cosa se ha dado esta votación y bueno siempre los profesores les dejó claro una cosa no son como el resto de los funcionarios municipales, son profesores que nosotros a lo mejor alguno no tenemos ni idea pero ellos opinan de otra manera, yo les digo por los 8 años que pasé ahí al frente de eso, pero para los colegas no nos coloquemos ciegos digamos a ver las cosas, no dejemos ni el aspecto político, el aspecto religioso y el aspecto personal por instituciones que son de tanta importancia como es la educación, la educación es la que prepara las generaciones futuras y no les podemos crear dificultades porque en el fondo uno que lleva años en esto a veces no dice nada pero hay veces como en todo orden de cosas, como en un club deportivo, como en los Ministerios que algunos sostienen a veces de repente me da lástima de ver a mis colegas a veces las cosas esas es cuestión personal, yo no estoy hablando como institución, pero el asunto es así y que nos vaya bien señora y a usted lo que yo no dije que no es hartó tiempo tampoco que está en educación, hacen unos pocos meses y eso tampoco mis colegas no lo consideraron, eso nada más.

Sra. Presidenta: Gracias Don Herman, bueno yo quería anunciarles que este sábado y domingo producto de todas las reuniones que hemos tenido con emprendedores, emprendedoras, comerciantes que se han visto muy perjudicados con todo lo que está sucediendo van a tener un espacio en el Cerro Primo de Rivera, hay cerca de 500 inscritos para participar lo que refleja una realidad para ellos desde personas que tienen almacén y venden verduras hasta personas que hacen emprendimiento en confección, en distintas áreas, artesanos también todos participan en esta feria, así que esperemos que todos apoyemos a los emprendedores que vamos a dar una vuelta familiar un paseo en el cerro, esto es desde las 10 de la mañana hasta las 19.00 horas, vamos a tener obras de teatro, va a colaborar también el municipio en entregar servicios, va a ver comida, emprendedores con food truck, va a ser muy bonito y yo creo que es un mensaje de apoyo, nosotros debemos ser solidarios independiente de la lucha que haya por distintas situaciones, tenemos que colaborar con aquellas personas que lamentablemente en este proceso, que es importante y que es de cambios se han visto perjudicados, porque ellos reciben ingresos día a día y con ello se alimentan y con ello pagan cuentas y se han visto muy afectados, imagínense que vamos a cumplir un mes en esto, así que les pido a todos por favor puedan asistir, participar, va a ser una jornada muy bonita y tenemos fe en que todo resulte bien para justamente entregar apoyo a quienes lo necesitan, yo me voy a tener que retirar, Concejal si usted por favor, muchas gracias. [alcaldia@maipu.cl](mailto:alcaldia@maipu.cl) será porque me mandan correo a otro, lo voy a revisar ahora inmediato, perfecto, ningún problema que bueno, muchas gracias por la información.

(Se retira Sra. Presidenta, sigue presidiendo el Concejo el Sr. Alejandro Almendares).

Sr. Presidente: Muchas gracias, entonces si me ayudan con el punto de tabla.



## IV Proposición de Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Proposiciones para Temas de las Próximas Sesiones, algún tema que se proponga para próxima sesión?, Concejal Donoso tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Voy a entregar el Memorándum 308 al 312 que son diferentes materias.

Sr. Presidente: Concejal Donoso Proposición de Temas para las Próximas Sesiones?. Punto IV después Varios, no, ya perfecto pasamos a Varios.

## V Varios

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal.

Sr. Abraham Donoso: Ahora sí, voy a entregar los Memos correspondientes del 308 al 312, y lo otro Administradora ver o evaluar el término del contrato con Salcobrand, el correspondiente a medicamentos, dado que el gobierno está levantando el proyecto de Farmacias Independientes donde el Cenabast y en 3 semanas más según el gobierno estaría listo ese proyecto, entonces creo que considerar un gasto de \$10.000.000.- mensuales para la farmacia privada y yo creo que sería mejor instalar el gasto en la farmacia comunal que tenemos, porque este programa apunta a independientes, farmacias comunales y farmacias creo que de barrio y efectivamente nosotros tenemos como la razón social que no es farmacia, que es como taller o local de farmacéuticos, tiene un término que la gestión anterior instaló para poder acceder a esos beneficios que no es farmacia comunal, sino que tiene otro término técnico, pero es como cuando hacen los remedios no me recuerdo bien cuál es el giro que se instaló en la farmacia comunal de acá, que no es farmacia que es botica, por eso y eso incluye este proyecto que está levantando el Ministerio de Salud para poder terminar con el convenio Salcobrand porque teníamos una proyección de \$200.000.000.- ahí y prefiero gastar 100 que 200, eso, se agradece.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente.

Sr. Presidente: A ver chiquillos para que nos ordenemos, partimos por esa testera les propongo que la Concejala Karen Garrido y vamos a cambiar la dinámica, la





Concejala Karen Garrido, después el Concejal Delgadillo, después el Concejal, así nos vamos pinponeando, Concejala.

Srta. Karen Garrido: En temas laborales solamente quería decir que me voy a tener que retirar porque habían unas personas esperándome y poder atenderlas y poder retirarme a mi trabajo, porque tengo una urgencia laboral en este minuto.

Sr. Pedro Delgadillo: Presidente quisiera, sí gracias, quiero preguntarle a la Directora de Smapa que se encuentra acá presente si es posible que nos pueda indicar la razón de porqué se bajaron 1, 2, 3, 4 contratos que en su totalidad más menos son \$7.000.000.000.- y que apuntan al Plan de Desarrollo de Smapa.

Sr. Presidenta: A ver para complementar eso también, yo creo que igual es importante estamos todos preocupados por la ejecución del Plan de Smapa y provoca mucho ruido que se hayan bajado los 4 módulos del contrato, así que eso, Administradora. A ver rápida la respuesta estamos contra el tiempo.

Sra. Administradora Municipal: Dada la inversión se están revisando los antecedentes.

Sr. Presidente: Lo que pasa es que igual cuesta porque fue presentado en comisión de finanzas este tema y es preocupación.

Sra. Administradora Municipal: Pero está dentro de los plazos, el proyecto de modo alguno iba a ser ejecutado dentro del año, así que se mantienen los plazos de acuerdo a lo acordado inicialmente.

Sr. Presidente: Se va a citar a nueva comisión de finanzas para ver el tema?

Sra. Administradora Municipal: Lo más probable que sí.

Sr. Presidente: Concejal Donoso?, no más que pasó la comisión de finanzas la vemos con antelación no como el otro día que fue con hora, el lunes, a qué hora?, es que usted sabe que el contexto no está dando para que sea a las 5 de la tarde, si lo podemos hacer en la mañana?, ya lo pinponeamos, listo, Concejal Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí bueno agradecer la pregunta del Concejal Delgadillo, porque también quería consultar lo mismo, en paralelo entregar dos Oficios 154 con consulta sobre la modificación presupuestaria N°3 de Salud y el 155 que viene respaldado por los Concejales Pedro Delgadillo, Abraham Donoso, Marcela Silva, Gonzalo Ponce, Erto Pantoja y quien habla, que dice lo siguiente:

Quienes suscribimos el siguiente escrito apoyamos la resolución adoptada por la Asociación Chilena de Municipalidades en Sesión Extraordinaria del 7 de noviembre del presente año en cuanto a realizar una consulta sobre la creación



de una nueva Constitución, creemos indispensable que el poder constituyente sea por primera vez ejercido por Chilenas y Chilenos, quienes en una instancia democrática y participativa...

Sr. Presidente: Ariel, sorry que te tenga que interrumpir, pero están tirándoles piedras a los funcionarios afuera, por seguridad para los funcionarios yo voy a tener que suspender la sesión, se suspende la sesión por motivos de seguridad, muchas gracias.

Hora de término de la sesión 13:45 horas.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 1.161, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.164, con fecha 05 de diciembre del 2019.



**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
Secretario Concejo Municipal